

Gaceta Sanmarquina



U. N. M. S. M.
BIBLIOTECA CENTRAL
HEMEROTECA
D. N. G. O.

Boletín Informativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Nº 17

LIMA, OCTUBRE DE 1965

PRECIO 2.00 SOLES

ASAMBLEA UNIVERSITARIA



En la última página :

*Acuerdos de la
sesión
extraordinaria*

CIENCIAS BASICAS

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

- El Perú es el país que tiene más Universidades y uno de los niveles técnicos más bajos : Dr. Mauricio San Martín, pág. 3.
- Asamblea Latinoamericana de Educación : Dr. Emilio Barrantes, pág. 2.
- La Facultad de Letras y Ciencias Humanas : Dr. Augusto Tamayo Vargas, pág. 4.
- Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria : Dr. Augusto Salazar Bondy, pág. 5.
- Primera Conferencia del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales: Dr. Guillermo García Montúfar, pág. 8.
- Integración Económica de América Latina: Dr. Carlos Capuñay Mimbela, pág. 9.



Alumnos-profesores de diferentes facultades científicas de la UNMSM realizando experimentos de Física en el laboratorio construido por el D.C.B.
INFORMACION EN PAGINAS CENTRALES

Cédulas de la Fundación de la Universidad

El historiador Luis Antonio Eguiguren ha hecho donación de las reproducciones ampliadas de las Cédulas de creación de la Universidad de San Marcos. Estos documentos históricos, testimonio de la antigüedad de nuestra casa de estudios, como la decana de América, serán colocados en la sala de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, según nos ha informado su director, Dr. Jorge Puccinelli, a cuya gentileza debemos también el documento que reproducimos.

El Dr. Eguiguren, egresado de San Marcos, es el autor entre otras obras históricas de "La Universidad en el Siglo XVI", en la que están publicadas las fotografías de dichas cédulas.

A continuación publicamos el texto de las mismas.

"Don Carlos etc. etc., por cuanto, Fray Tomás de San Martín, de la Orden de Santo Domingo, provincial de dicha Orden, en las provincias del Perú, nos hecho relación, que en la Ciudad de los Reyes de las dichas provincias, está hecho y fundado un monasterio de su Orden, en el cual hay aparejo para hacer Estudio General, donde sería muy provechoso en aquella tierra, porque los hijos de vecinos della, serían doctrinados y enseñados, y cobrarían habilidad y Nos suplicó fuésemos servidos de tener por bien que en el dicho monasterio, hubiese el dicho Estudio General, con los privilegios, franquezas y libertades, que hoy tiene el Estudio y Universidad de Salamanca, o como la nuestra merced fuese.

Nos por el bien y ennoblecimiento de aquella tierra, agregaba la Cédula, hémoslo habido por bien: Por ende, por la presente, tenemos por bien de nuestra merced y voluntad, que en el dicho monasterio de Santo Domingo de la dicha ciudad de los Reyes, por el tiempo que la nuestra voluntad fuere, entre tanto que se da orden como esté en otra parte donde más convenga en la ciudad, pueda haber e haya el dicho Estudio General, el cual tenga e goze de todos los privilegios, franquezas y excepciones, que tiene e goza el Estudio de la dicha ciudad de Salamanca, con tanto que en lo que toca a la jurisdicción, se guarde y esté como ahora está, y que la Universidad de dicho Estudio no ejecute jurisdicción alguna, y con que los que allí se graduasen no gozen la libertad que el Estudio de Salamanca tiene de no pechar los allí graduados... Dada en la villa de Valladolid a doce del mes de mayo de mil quinientos cincuenta y un años— La Reyna".

Don Carlos etc. etc. Joana etc. etc. etc.
En nombre de los señores de la Orden de Santo Domingo
provincial de las provincias del Perú
nos hecho relación, que en la Ciudad de los Reyes de las dichas provincias, está hecho y fundado un monasterio de su Orden, en el cual hay aparejo para hacer Estudio General, donde sería muy provechoso en aquella tierra, porque los hijos de vecinos della, serían doctrinados y enseñados, y cobrarían habilidad y Nos suplicó fuésemos servidos de tener por bien que en el dicho monasterio, hubiese el dicho Estudio General, con los privilegios, franquezas y libertades, que hoy tiene el Estudio y Universidad de Salamanca, o como la nuestra merced fuese.



valido segun
ya se conoce

ffo de alumnado
almoxarife

una de Nobles

padre segun el

ffo de segun

Don Carlos etc. etc. Joana etc. etc. etc.
En nombre de los señores de la Orden de Santo Domingo
provincial de las provincias del Perú
nos hecho relación, que en la Ciudad de los Reyes de las dichas provincias, está hecho y fundado un monasterio de su Orden, en el cual hay aparejo para hacer Estudio General, donde sería muy provechoso en aquella tierra, porque los hijos de vecinos della, serían doctrinados y enseñados, y cobrarían habilidad y Nos suplicó fuésemos servidos de tener por bien que en el dicho monasterio, hubiese el dicho Estudio General, con los privilegios, franquezas y libertades, que hoy tiene el Estudio y Universidad de Salamanca, o como la nuestra merced fuese.

La Asamblea Latinoamericana de Educación

El Dr. Emilio Barrantes, Decano de la Facultad de Educación ha emitido el informe que publicamos a continuación, después de retornar de la Asamblea Latinoamericana de Educación en la República Argentina.

PONENCIAS
De las ponencias que se presentaron, algunas merecieron ser aprobadas por aclamación, sin que se formularan objeciones ni se alargara el debate. Tal ocurrió, por ejemplo, con "La Carta de México y sus proyecciones en Latinoamérica", a cargo del suscrito, o con "Misión de la Universidad en Latinoamérica" que recogió las aportaciones de distinguidos maestros, entre los que sería preciso citar a Ricardo Nassif, Cortés Pla y la Profesora Romero Brest, de la Argentina, al Prof. Ramos de México y al Prof. Prieto, de Paraguay, que presidió la comisión respectiva. Otros temas, en cambio, fueron materia de discusiones acaloradas que tomaron mucho tiempo y que obligaron a celebrar sesiones en fechas adicionales. Ninguno de ellos requirió tanto trabajo como el referente al laicismo. Le siguió en dificultad el de la formación y el perfeccionamiento del Magisterio.

Acaba de realizarse en la Argentina, entre el 10 y el 25 de setiembre, la Asamblea Latinoamericana de Educación que ha congregado a más de trescientos delegados de la mayor parte de los países de América Latina, que ha tenido como escenarios a las ciudades de San Juan, Santa Fe, Mar del Plata y Buenos Aires y que ha incluido en su temario asuntos tan importantes como la formación y el perfeccionamiento del magisterio, la misión de la Universidad en Latinoamérica, la educación para la libertad, la educación popular, etc.

El certamen fue como una segunda etapa de la Asamblea Mundial de Educación cumplida con tanto éxito en México y que giró en torno de tres temas fundamentales: El derecho a la educación, la educación en Latinoamérica y la educación en México.

Había, por tanto, el precedente mexicano, muy valioso desde el punto de vista de la experiencia ganada, del conocimiento mutuo y de las relaciones de amistad establecidas o afirmadas entre gran parte de los delegados. Sin embargo, la obra de organización llevada a cabo por un grupo selecto de profesores argentinos, entre los que había que citar muy especialmente a Nassif, Iglesias y Mantero, merece todos los elogios, que había que hacer extensivos a sus colaboradores. Habían venido trabajando con resolución ejemplar y se los vio seguir abnegada y valerosamente en la tarea hasta la culminación del Certamen. Su entusiasmo, su mesura y su identificación con el espíritu educativo y latinoamericano terminó por ganar a todos, incluso a aquellos que por pertenecer a campos diversos se habían mostrado antes poco entusiastas, o escépticos sobre la materia.

CONTACTOS

Al margen de los temas tratados, de los debates a que dieron origen, de las aportaciones de los delegados, algunas de ellas muy valiosas, de las conclusiones y recomendaciones, hubo, como siempre hay, el contacto personal, las vinculaciones que se establecen o que se renuevan y afirman, el conocimiento mutuo, la oportunidad de conocer y alternar con aquellos cuyo nombre se ha escuchado o cuyos libros se han leído, el fondo humano, en fin, rico en afectividad, en sugerencias y estímulos. Alguien ha dicho, quizá exagerando un poco, que el temario, en la mayor parte de los casos, no es más que un pretexto para que este contacto humano se lleve a la práctica. En cierto modo, cada delegado es un representante de su país, no en la esfera oficial, sino en lo que atañe a la cultura y a la personalidad de su pueblo. Por otra parte, estas reuniones tienen la virtud de ignorar o eliminar las separaciones artificiales, los prejuicios y las reservas y de cimentar, a la vez, la amistad y la resolución de llevar a cabo una empresa común.

HOMENAJE A SARMIENTO

La Asamblea significó, en gran parte, el homenaje al pensamiento, la obra y la personalidad de Domingo Faustino Sarmiento. De allí que las sesiones comenzaran en San Juan, la ciudad natal del ilustre maestro argentino, y que se llevara a cabo en acto especial en la casa de Sarmiento y otro en el mismo sitio donde, al pie de una montaña y en un hermoso paisaje, han quedado grabadas las palabras "Las ideas no se matan" que, en un momento dramático, escribiera el autor del Facundo, aunque con ligera variante: "¡Barros! ¡Las ideas no se degüellan!"

Naturalmente, las ponencias, intervenciones, debates y discursos que giraron en torno de este tema tuvieron la virtud no sólo de precisar y aclarar algunos aspectos de una personalidad y una obra tan grande y diversa como la de Sarmiento —aunque hay una bibliografía copiosa al respecto y bastaría, citar, "El Profeta de la Pampa" de Ricardo Rojas— sino también la veneración que inspira en el Continente y el estímulo permanente que significa, más allá de ideologías y de fronteras.

Escuchamos el Himno Nacional Argentino muchas veces, desde el acto de la iniciación de San Juan hasta la sesión de clausura en Buenos Aires y siempre fue seguido por el Himno a Sarmiento, que los asistentes cantaron con tanta unión como el primero. En suma, el hombre apasionado por la educación popular, el polemista brillante, el escritor vigoroso, el diplomático perspicaz, el político y estadista eminente, presidió nuestras reuniones e imprimió un sello a la Asamblea.

Como si esto fuera poco, los delegados tuvimos la oportunidad de conocer algunas ciudades, de apreciar su adelanto y de admirar el paisaje o la obra realizada por el hombre, que de otra manera habrían permanecido ignorados por nosotros. Visitamos, en efecto, como ya se dijo al principio, las ciudades de San Juan, Santa Fe, Mar del Plata y Buenos Aires pero, además, algunos tocamos antes en Mendoza y todos nos detuvimos brevemente en Rosario y fuimos luego a la ciudad de La Plata.

Esta modalidad, según la cual se brindan diversos escenarios a una misma asamblea, nos parece sumamente acertada. Ya no es sólo la capital sino un conjunto de ciudades las que ofrecen su hospitalidad a los visitantes, las que participan, en mayor o menor grado, en la realización del certamen y las que presentan lo suyo, en una contribución múltiple y variada de la que se derivan muchos beneficios.

Regresamos un poco fatigados de la Asamblea. Hubimos de prodigar nuestro esfuerzo. Hubo vez en que se trabajó hasta las 6 y 30 de la mañana siguiente y los viajes fueron de doce, quince y hasta dieciocho horas seguidas, algunos de ellos en ómnibus. Fuimos de un extremo hasta otro extremo; desde la Cordillera de los Andes hasta el Atlántico, cruzando la pampa argentina, pero nos queda la satisfacción del deber cumplido.

El Perú es el país que tiene más universidades y uno de los niveles técnicos más bajos

Las Universidades —como instituciones acrecentadoras e irradiadoras de la cultura en sus distintas formas y direcciones; como grandes laboratorios de la problemática nacional, de cuyos juicios experimentados se derivan fórmulas idóneas y soluciones adecuadas; y, como centros formadores de los técnicos y profesionales capaces de ejecutarlas— requieren para su creación una conjugación de factores muy diversos. Entre otros, por ejemplo, cierta madurez intelectual en el sitio donde se establecen: que la región cuente con un número suficiente de egresados de instrucción secundaria que haga viable un centro de educación superior; que se conozcan las necesidades regionales en los diversos campos profesionales y técnicos; que se conozca la capacidad de universidades ya establecidas en función de las necesidades nacionales, etc.

● ¿35 UNIVERSIDADES!

En nuestro medio, la ausencia de un planeamiento de desarrollo de la educación superior, unida al vicio de la improvisación y predominio de factores subjetivos, sea por un sentido regionalista exagerado, intereses políticos o aun personales, ha motivado un desenfreno en la creación de universidades, y no es exagerado afirmar, que en estos momentos, entre instituciones nacionales y privadas, ya el país cuenta con unas 35 universidades, cifra que coloca al Perú entre los países con mayor número de centros de estudios superiores en relación a su población. Paradójicamente, en lo que se refiere al desarrollo de la educación técnica, nos corresponde uno de los niveles más bajos.

Un análisis de la situación actual, nos muestra que en el Perú existen 19 universidades nacionales: una privada con jerarquía de nacional y entre 12 a 15 privadas, no pudiéndose precisar el número de estas últimas porque más de una está funcionando sin autorización alguna. Por supuesto que estas son cifras sujetas a modificación, considerando la posibilidad de que se nacionalice la Universidad privada de Tarapoto; se transforme en Universidad a la filial de Huacho, de la Universidad del Centro; y se cristalice el proyecto de crear la Universidad Nacional de Arequipa, etc.

● ABANDONO DE LA CIENCIA Y LA TECNICA

La ausencia de planeamiento ha influido también en la distribución de estos centros de estudios superiores. Tales son los casos de Chiclayo y Lambayeque; Cerro de Pasco, Huánuco y Tingo María; existiendo en Lima 4 Universidades Nacionales, una privada con jerarquía nacional y por lo menos 7 privadas. Otro tanto se puede decir sobre la creación de facultades. Hasta el presente año, contábamos con 6 facultades de Derecho (2 en Lima, una en el Cuzco, una en Arequipa, una en Ica

Conferencia dictada por el Dr. Mauricio San Martín, Rector de la Universidad de San Marcos, durante el ciclo de conferencias sobre la Reforma Educacional, organizado por el Colegio de Doctores en Educación en el local de la Asociación Guadalupana.

y una en Trujillo). Pese a ello, se acaba de crear la de Chiclayo y ya se menciona la posibilidad de crear una octava en Lima. Sin embargo, en un país como el nuestro que para su desarrollo necesita, entre otras especialidades, las de expertos en Ciencias Básicas, aún no existe un verdadero movimiento para profesionalizar esas disciplinas y formar los químicos, físicos, biólogos y matemáticos que son tan necesarios.

En cuanto a la calidad de la enseñanza de nuestras Universidades, podemos decir que es un punto sumamente complejo en el cual intervienen diversos factores, tanto espirituales como materiales. En nuestro caso, sólo después de estudiar los niveles académicos de nuestras universidades, los campos en que actúan con un sentido regional y nacional, las facilidades físicas con que cuentan, etc., recién estaremos en condiciones de hablar de calidad y de una posible cooperación para corregir los defectos o reorientar a algunos de esos centros de enseñanza. No olvidemos que la idoneidad de una universidad guarda relación con el ritmo con que disminuye el papel pasivo del estudiante en las clases magistrales y se le sustituye por una adecuada relación entre la investigación y la enseñanza en la que se ejercita la experiencia del profesor y la imaginación del alumno; en la sustitución del perfeccionamiento por un criterio real de las necesidades en cada campo profesional; en la ampliación y flexibilidad de las carreras; en evitar la duplicidad del esfuerzo docente; y, por último en la integración de la especialización y la cultura general.

● ¿EMPRESAS O UNIVERSIDADES?

Finalmente, si para calificar la calidad de una universidad se considera su condición de nacional o privada, cabe hacer una acotación. La universidad es una institución altruista, al servicio de la comunidad, pero si se constituye con fines lucrativos, se atenta contra su razón de ser, de allí que se deba llamar la atención sobre la existencia de algunas universidades privadas que han surgido con todas las características de empresas comerciales, en contraposición a otras como la Católica y Cayetano Heredia, verdaderos ejemplos de lo que debe ser una auténtica Universidad privada. Asimismo, sin el ánimo de un rechazo sistemático a cualquier valor foráneo, sino considerando la existencia de valores nativos y que nuestros centros de educación deben ser expresión genuina de la comunidad nacional, es que debemos mirar con recelo la aparición en el Perú de filiales de universidades extranjeras. Aprovechemos otras experiencias, pero no caigamos en el error de importar patrones ajenos a nuestra naturaleza.

Con respecto a la organización de la Universidad peruana podemos decir que por tradición ha sido de tipo federado, constituyendo cada facultad una unidad académica orgánica autosuficiente, con programas de estudios rígidos y una preparación educativa exclusiva dentro de su ámbito, lo cual repercute en la administración convirtiendo a cada una de estas unidades en un organismo con independencia administrativa. Esta organización constituye el mayor obstáculo para una política universitaria coherente, pues permite que se dispersen los pocos recursos económicos de que disponen las universidades al multiplicarse los servicios que podían ser comunes. Sin embargo, en los últimos años y gracias a la ley Universitaria vigente, ley de bases que no sólo per-

mite el proceso de natural expansión de las universidades, sino que lo agiliza y estimula para que ellas mismas lo impulsen por su propia dinámica, se ha desarrollado una fuerte tendencia modificadora de la estructura clásica de nuestras universidades. De allí que en todas ellas, estén surgiendo con mayor o menor intensidad, los departamentos como centros para la enseñanza de disciplinas comunes a varias profesiones, concentrando los recursos tanto de material de enseñanza como de personal docente, a fin de suministrar una educación más eficiente con un menor costo en las operaciones. Tenemos conciencia de que estos cambios se realizan con lentitud debido a la presión del sistema tradicional, pero estamos convencidos de que pronto se verán los primeros frutos de esta nueva organización, venciendo todas las resistencias. Por ello es que consideramos a nuestra universidad en una fase de transición dentro de la cual es sumamente peligroso el cambio de las normas legales que nos gobiernan, pues se puede paralizar, degenerar, o aun atrofiar la transformación estructural que paulatinamente estamos experimentando. Por ello creemos que con unas cuantas modificaciones de la ley actual se puede asegurar un régimen de principios administrativos especializados, que respondan a la índole institucional de la universidad, sin otro propósito que el de servir a su destino.

● CALIDAD DE LA EDUCACION

Los cambios evolutivos en la organización de nuestras instituciones se reflejan en su funcionamiento. La idea de dar al estudiante todo lo que teóricamente pertenece al dominio íntegro de una carrera profesional se va sustituyendo paulatinamente, por la enseñanza básica que ponga al estudiante en condiciones de perfeccionar su forma-

ción por obra de su propio esfuerzo y su propia actividad. De allí, que la vieja concepción intelectualista de medir la educación por su extensión se esté reemplazando por la intensidad y calidad de la educación general.

La organización tradicional de tipo federado influyó en la concepción de los locales universitarios. Las facultades, como organismos autosuficientes con autonomía académica y administrativa, no necesitaban una relación de vecindad. Más bien, hasta se auspiciaba la separación física de las facultades con la idea de que la dispersión disminuiría los problemas de tipo estudiantil. Pero hoy, en que predomina el sentido de integración y unidad institucional se hacen indispensables los campos o ciudades universitarias para que las partes inconexas, sin comunicaciones bien determinadas, sin medios de enlace, sin oportunidades de intercambio, puedan, a través de los departamentos que sirven a diversas profesiones establecer la armonía del conjunto que requiere la estructura de una universidad moderna. De allí que todas nuestras universidades estén empeñadas en la construcción de sus ciudades universitarias, pero así como estos planes son necesarios para la integración de la universidad, también se hace indispensable una coordinación a nivel nacional con el objeto de conseguir una distribución racional de los campos de acción y evitar la multiplicidad de organismos universitarios y el consiguiente derroche del potencial nacional.

● EL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD

En las universidades nacionales el Estado invierte, en el presente año presupuestal, aproximadamente 940 millones de soles de los cuales 200 millones corresponden a empréstitos externos para construcciones. Si se descuentan las partidas de edificaciones, de mobiliario y de equipamiento, resulta que cada alumno-año cuesta, en promedio, unos S/. 10,500.00 al considerar que la población estudiantil, en el presente año, está muy cerca de los 55,000 alumnos. Esta cifra promedio coloca a nuestro país entre las naciones latinoamericanas que menos gastan por alumno universitario, siendo esa política perjudicial para la obtención de un adecuado nivel académico. Agrava aún más el cuadro la falta de un planeamiento para el desarrollo de la educación superior, lo que no sólo motiva el desenfreno en la creación de universidades, sino que repercute también en sus aspectos económicos. La forma subjetiva con que se distribuyen las rentas universitarias, hace que los costos alumno-año en una misma carrera universitaria varíen enormemente de una institución a otra. Por supuesto que un factor determinante del costo es el número de estudiantes, pero debemos tener en cuenta que por la falta de un programa de desarrollo se han abierto instituciones universitarias en regiones sin potencialidades intelectuales ni re-



El Dr. Mauricio San Martín, Rector de San Marcos, exponiendo su conferencia en el Salón de Actos de la Asociación Guadalupana, en la serie de conferencias sobre Reforma Educacional organizada por el Colegio de Doctores en Educación.

Discurso del Decano Dr. Augusto Tamayo Vargas en la Inauguración de la Semana de la Facultad de Letras y C. H.

La Universidad de San Marcos, que inicia su historia el 12 de mayo de 1551 cuando la Reina Juana y su hijo Carlos V expidieron la Cédula de Fundación del Estudio General y Universidad de Lima, con los mismos privilegios y franquicias que la Universidad de Salamanca, comenzó su vida, tal como lo querían sus fundadores para instruir a criollos e indios en las humanidades y "desterrar las tinieblas de la ignorancia". Instalada, primero en el Convento de Santo Domingo, ya en 1552 se creaban las Cátedras de Gramática, Retórica, Artes, Teología, Latín y Lengua Quechua, originando así, un núcleo básico de la Universidad, la que habría de ser Facultad de Artes o de Humanidades, o lo que hoy denominamos Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Sobre ella está levantada esta institución. Y sobre esa piedra se edificó la Educación Superior del Perú y de esta zona de las Indias Occidentales. Podemos así reclamar el primer puesto en la relación de Facultades y por consiguiente el primer puesto en la lucha por transformar la Universidad, ajena a toda bandera y círculo.

Cuando en 1553, se hizo cargo como Primer Rector de la Universidad Fray Juan Bautista de la Roca, ya estaban, pues, en camino las Cátedras rectoras Fundamentales. Y el espíritu que animaba a esa Universidad de Lima aún no denominada San Marcos era su preocupación por el hombre de estas tierras, ya que era objeto primordial el estudio de su vida y condición humana y de su expresión; así como del desarrollo de su pensamiento y de la necesidad de conocerse tanto el Castellano como el Quechua, instrumento de poder llegar al corazón mismo de la cultura que los conquistadores españoles habían intuitivo más que comprendido debían aprehender y refundir con la suya. En 1560 se terminaba de imprimir en Valladolid la Gramática o Arte de la Lengua General de los Indios de los Reyes del Perú y El Lexicón o Vocabulario de la Lengua General del Perú, compuestas por Fray Domingo de Santo Tomás. Primero era, pues, el estudio de la palabra y la formación del hombre, antes que ir a la creación de profesiones que habrían de venir más tarde, lógicamente, dentro de un cuerpo general universitario. Fue el propio Fray Domingo y Bartolomé de las Casas los que se presentaron ante el Rey en histórico memorial exponiendo las condiciones de los indios y de los repartimientos, en 1561. Y en 1566, el Rector Fray Francisco de la Cruz se interesa especialmente en Carta al Rey sobre el estudio de los letrados y teólogos que está formando la comenzada Universidad de Lima.

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas se siente así poseedora de los primeros tesoros culturales peruanos y se sabe generadora de los movimientos del pensamiento que a través de más de cuatro siglos ha llevado a los hombres de nuestro país a compren-

der su condición cultura mestiza que hoy se analiza públicamente en un Congreso Internacional en Lima.

La Facultad de Letras fue en su primer siglo cuna de un movimiento de conocimiento social del hombre peruano y además cuna de una formación literaria que a través de la Academia Antártica da ya la expresión de un desarrollo cultural muy vívido y rápido, pues se escribe y se traduce con la misma formación y encauzamiento que en la España floreciente de ese siglo XVI. Mientras tanto la Universidad de San Marcos que recibió justamente su nominación como hoy, 20 de septiembre de 1574, se constituyó definitivamente, como orientadora y conductora de la cultura sudamericana con su nueva Constitución de 1581 que ya comprendía Cátedras de Gramática, de Teología, de Filosofía, de Leyes, de Cánones y de Medicina, además de las llamadas generalmente Latinidades y Artes, que habían servido de soportes de una enseñanza superior. No vamos a pretender insistir ahora en una historia de esta nuestra Universidad y de nuestra particularísima Facultad de Letras, que servía de núcleo de esa Academia San Marci urbis regum in Peru, cuyas fuentes documentales han sido tan estudiadas por Luis Antonio Eguiguren, por Carlos Daniel Valcárcel, así como por Ella Dumber Temple entre otros, sobre las viejas historias de Antonio de la Calancha, de Diego León Pinelo y de los Informes de Reforma de José Baquijano y Carrillo. Pero sí quiero hacer presente una vez más que esta Casa de San Marcos que reunió más tarde los Colegios de Humanidades, dentro de una nueva estructura de su Facultad de Letras forjó a los hombres de pensamiento enciclopedista del siglo XVIII y que de sus claustros salió el contenido de una nacionalidad libre y democrática. Y que fueron maestros y discípulos de San Marcos o de San Carlos los que llevaron la buena nueva de un mundo distinto liberal y democrático a los cuatro horizontes del Continente Americano.

Cuando hace un siglo, en 1866, se regulariza la Universidad Republicana, la Facultad de Letras tiene su sitio primordial y básico en esa organización y otra vez más los valores representativos del pensamiento peruano desde entonces a la fecha, no han dejado de transitar por este claustro, forjador de conciencias y animador de la permanente renovación que la sociedad requiere, con básico conocimiento del hombre que la forma, de su realidad etnológica y geográfica y de sus caracteres institucionales que la historia recoge y de la expresión de su palabra, donde palpita el verdadero y profundo sentido de su estructura mental y social. Nadie puede quitarle a esta Facultad de Letras ese cauce germinador y ese carácter de orientador de estudios superiores que ha prestado y sigue prestando a la Universidad y muy particularmente a esta Universidad de San Marcos. Y aunque los signos de la época indiquen, como es lógico, un renovarse y un afirmarse en camino de integración del hombre en una sociedad científica de más ancha base a la forjación de nuevos estudios no puede llegarse sin el complemento de una Facultad donde aún continúa el estudio de la realidad sustancial del hombre. De la Facultad de Letras se desprende por el propio deseo de sus componentes la Facultad de Educación; de ella nacería también en buena parte la organización de Estudios Generales, con su colaboración y con su experiencia institucional. Así como por otra parte hemos incorporado para nuestra satisfacción, y de acuerdo con los tiempos a la Escuela de Servicio Social.

La Facultad de Letras y Ciencias

Humanas ha de ser siempre más allá de estudios intermedios entre el Colegio y la Universidad campo de investigación de la historia, la filosofía y la literatura, pero también ha encaminado sus pasos, con criterio moderno, a la creación de profesiones que son base del planteamiento y planeamiento de una sociedad moderna que corresponde a las necesidades que el hombre de este siglo siente. Cuando se comprenda —y ya se va comprendiendo por todos— que es preciso modificar esencialmente lo que hoy se denomina la estructura de la sociedad, se requiere del sociólogo, del etnólogo, del geógrafo, del asistente social a la vez, dentro de una sociedad nueva no puede prescindirse del psicólogo, del que estudia a través de la palabra los cambios que la sociedad requiere y experimenta, del museólogo que sabe exponer los elementos indicadores de la cultura propia, del informador, periodista o comunicador de noticias, en general, que debe forjarse en Facultad como la nuestra; en fin de todas estas profesiones que han respondido a la necesidad actual de estructurar la sociedad no para beneficio y cultivo de minorías sino para intentar la felicidad de los demás, con conocimiento de la historia nacional, de las tradiciones institucionales, de las experiencias propias de un Perú que el investigador conoce o reconoce, pero también con la mirada puesta en el mundo, en el universo, en un instante en que parece que se rompan cada vez más los artificios de las fronteras y el hombre, el terrigena, se enfrentará en conjunto, a un reto que el tiempo le ha lanzado para combinar las posibilidades de todos en un esfuerzo gigantesco a fin de obtener la dirección de su pequeño globo, y la satisfacción posible de sus moradores. Reiteramos, pues, hoy, en esta oportunidad que se nos brinda, el anuncio público de que la Facultad de Letras no es solamente un peldaño —como en fuentes poco informadas se cree— para otras Facultades, sino que es sustancialmente, un conjunto de Departamentos encaminados por un lado a la investigación humanística y por otro a la formación de profesiones de cortos períodos de estudios que han de ser útiles y donde pueden tener cabida tantos inquietos jóvenes que saben que nuevos horizontes se abren para su porvenir, con esos caminos de estudio que como ya dije están acordes con las exigencias científicas, pero también humanísticas de este siglo convulsivo por tantas revoluciones de orden social y cultural. Como ya también lo expresé: "Hoy estamos más allá de la mera contemplación especulativa, más allá de lo que dijo Virgilio "Contempla todos los astros que nos rodean en el callado cielo". Ahora el cielo ha comenzado a hablar, y nosotros le respondemos".

Quiero, aquí, también repetir lo que he expresado en mi memoria anual: "Maestros y estudiantes deben olvidarse, en cuanto a su relación universitaria, de los problemas que se les plantea en otros campos de su vida social, en los que actuarán como corresponde a su grupo, su clase o a sus problemas propios; y deberán plantearse en la Universidad los que son puramente de incumbencia de la vida estudiantil. Esto no significa ni mucho menos que el maestro o el estudiante no tengan una posición política tal o cual. Por el contrario, creo que ésta se manifiesta y debe manifestarse, en cuanto ellos son factores de la vida nacional; pero esto no significa que se traiga a la Universidad la lucha que debe realizarse en otro campo. Pienso que los estudiantes deben colaborar en la marcha administrativa de la Universidad, como se hace en muchas universidades del mundo. Y en este aspecto estoy satisfecho de la colaboración recibida

de todas las agrupaciones estudiantiles de esta Facultad. Debemos tener en cuenta lo que dijo Gabriel del Mazo en cuanto a lo anterior: "Lo que tenemos encima, por motivos exclusivamente extrauniversitarios, es la amenaza de ver irremediablemente perdida la institución, la universidad misma que no pertenece a los políticos, ni de hoy, ni de ayer, ni de mañana, sino que por derecho natural es de la juventud; de todos los que llevan en su pecho por amor humano, el amor de amar la cultura; que no es de dignatarios ni de poderosos, que pasarán, sino del espíritu, capaz por siempre de flotar sobre la faz de las aguas".

Hemos llevado a cabo un plan de ampliación de la lista de profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva porque pensamos que el educador debe estar dedicado solamente a su función de tal; y se han ejecutado obras materiales de imprescindible urgencia. Aún no hemos desarrollado la transformación académica que anunciáramos, pero estamos decididos a dar el gran paso en la modificación y flexibilidad de los estudios de todos los Departamentos, así como la intensificación de la investigación académica. Los Departamentos van a contar cada uno con su respectivo órgano de publicidad de sus investigaciones y actividades y el apoyo para textos de información y me es muy grato presentar al señor Rector por ejemplo la nueva revista "Letras", que es esencialmente la misma de hace 35 años en su fundamento institucional, pero que se ha hecho más flexible y más dinámica, a tono de la política de este Decanato. Creo que la presencia del señor Rector nos servirá, asimismo, para pedirle pública ayuda, a fuer de quedar como aprovechadores de oportunidades de celebración y festejo. Por supuesto que esa ayuda requerirá en parte el solicitado incremento de rentas universitarias para San Marcos.

Necesitamos su indispensable apoyo para celebrar en 1966 el año de la Facultad de Letras con la terminación del tercer piso de nuestro Pabellón, empresa no muy costosa y de imprescindible necesidad para ese desarrollo de nuestra Facultad; la pintura y arreglo general de la misma; requerimos la publicación de su fructífera historia; la realización de un Congreso de Peruanistas, solicitado ya por la Sociedad Peruana de Historia; un Congreso de Facultades de Letras de las Universidades Peruanas, la actividad de la Comisión que lleve adelante en el más corto plazo la creación del ambiente de la Ciudad Universitaria, donde ahora trabajan cuatro Facultades. Para ello pido también la colaboración estudiantil; y planteo desde esta tribuna que, al término de esta jubilosa semana de la Facultad y del Cachimbo, suceda una Semana de Acción Cívica del Estudiante Universitario que permita limpiar nuestro Pabellón, colocar pizarras fijas que impidan la antiestética profusión de pizarrines inadecuados; la formación de cuadrillas de plantadores de árboles, flores y césped en las dos alas de nuestra Facultad, rodeándola de la atmósfera que la dignifique; la construcción de una portada de flores con el nombre de SAN MARCOS en la esquina de las Avenidas Venezuela y Amézaga, suplicando al mismo tiempo al Rector el retiro de un gastado cartelón que indica que existe esta Ciudad Universitaria, así como la pintura provisional del lugar de la guardianía colocado también con frente a la citada avenida.

Confiamos esperanzados en que en breve plazo se construya el Aula Magna entre Letras y Ciencias, así como la Torre de la Biblioteca de urgente traslado a esta Ciudad Universitaria, tanto por los intereses de los alumnos

cuanto por la defensa del tesoro bibliográfico de nuestra Universidad. Asimismo que se construyan las pistas interiores que pongan en lógico contacto a las Facultades, ya en funciones en esta Ciudad Universitaria llamada a continuar la vieja tradición sanmarquina de unidad institucional. Obra que se complementaría con la formación de nuevos lugares para estacionamiento de vehículos de profesores y alumnos; y la regularización del transporte colectivo, empresa no muy difícil en que se han comprometido las autoridades universitarias al reconocer ese derecho de traslado de estudiantes de Lima a la Ciudad Universitaria.

Que disculpe el Rector, a quien debemos generoso apoyo para las obras cumplidas que me valga de esta Fiesta de la Facultad de Letras para pedirle en nombre de ella esos generosos apoyos para obras que son de utilidad y de satisfacción comunes. Y, asimismo, a los presentes estudiantes su colaboración inmediata en el mejoramiento de nuestra Facultad. Y creo que cumpliendo deseos de docentes y discentes podemos ofrecer en cambio trabajar para una Universidad nueva, donde no entre el juego de grupos políticos de ninguna clase y sí la acción política en lo que ésta representa como ideario y acción para transformar con programa adecuado y con alumnado dispuesto a la obra, la vida institucional de San Marcos.

EL PERU...

(Viene de la pág. 3)

gionales que las justifiquen, de manera que esos centros vegetan con número reducido de estudiantes y el consiguiente costo elevado.

● VIDA UNIVERSITARIA

Con respecto a la vida universitaria, si se le quiere interpretar como un problema de disciplina y del sentido jerárquico que debe existir en una universidad, tendremos que reconocer que está en crisis, tanto en el Perú como en el resto de América, incluyendo los Estados Unidos, apareciendo como un factor verdaderamente conflictivo.

Yo estimo que sólo con la unificación de profesores y estudiantes, partes, no contrapartes, de un todo armónico, se podrá superar esa crisis. Por ello, vayamos a esa unión, dejando de lado los temores con que se oculta una falta de sobriedad de responsabilidad personal y de autogobierno, y de ignorar la inmensa dificultad que implica la adquisición de los dogmas científicos.

Reconozcamos que el universitario, sea profesor o alumno, en lugar de acaudillar movimientos sociales y políticos, debe dedicarse a palpar la realidad nacional analizándola a conciencia para poder responder a todos sus graves planteamientos, a través de su auténtica capacitación profesional.

Finalmente, cumplamos nuestro rol social, proyectándonos más allá del claustro por intermedio de nuestros egresados. Aumentemos la influencia de la Universidad a través de sus servicios de extensión: comprendamos que el partidismo político dentro de la Universidad, no hace sino crear un ambiente de temor y de desconfianza que atenta contra la atmósfera moral que debe regir la vida universitaria. Aceptemos que no existe ley, por perfecta que sea, que pueda modificar una organización educativa y la conducta de sus miembros si no se cuenta con la voluntad de hacerlo.

Gaceta Sanmarquina

BOLETIN INFORMATIVO DE LA U. N. M. S. M.

Es una publicación editada por la Universidad, bajo la dirección técnica de la Escuela de Periodismo.

Redactores:

Nicolás Curo Antón
María López Gutiérrez
Hermógenes Janampa Vallejo
Walter Jaimes Santos
Juan E. Morón Orellana
Victor Hugo Romero
Oliviero Soto Ramírez

Reportero Gráfico:

Guillermo Estrada Alfaro

Secretario de Redacción:

Román Robles Mendoza

REDACCION: Departamento de Periodismo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (Ciudad Universitaria). Teléfonos 35550 - 31748 - 32791 - 35478 - Anexo 16.

ADMINISTRACION: Departamento de Publicaciones, Local Central de la Universidad (Parque Universitario) Teléfono 83727.

Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria

Resumen de la conferencia dada por el Dr. Augusto Salazar Bondy, en la Facultad de Ciencias de San Marcos, por invitación del Centro Federado de esa Facultad, en la cual se incorporó lo sustancial de otras dos charlas, sobre la formación universitaria y sobre los Estudios Generales y la formación científica ofrecidas en el Departamento de Ciencias Básicas.

El sentido y alcances de los Estudios Generales se comprenden mejor sobre el fondo de la crisis de nuestra Universidad y de la necesidad de una genuina Reforma Universitaria. La realidad de la crisis y la exigencia de una transformación estructural dan, en efecto, su verdadero sentido al establecimiento de una Facultad de Estudios Generales, que resulta ser así no una creación artificial o un mero complemento de la organización actual, sino un pilar fundamental de la constitución de una verdadera Universidad, tal como ha sido reclamada siempre por quienes han defendido los postulados de la Reforma Universitaria.

● La antigua y la nueva Reforma.

Pero, ¿cómo debemos entender la Reforma Universitaria en 1965? Sabemos que este movimiento se inició en Córdoba y se extendió por toda la América Latina desde 1919. Sus reivindicaciones principales eran la participación de los alumnos en el gobierno de la Universidad, la docencia libre, la cátedra paralela, la asistencia libre, la revisión del contenido y los métodos de estudio, la democratización de la enseñanza y la extensión universitaria. La mayor parte de estas reivindicaciones han sido realizadas, y puede quizá decirse que todas, si se atiende al nivel de aspiraciones y al punto de partida en que se hicieron los planteos de entonces. Esto es muy importante para juzgar rectamente las exigencias actuales de reforma. Y también lo es el considerar que en ese movimiento reformista había tanto un proyecto de cambio académico cuanto de transformación social de la Universidad y de acción política nacional a través de la Universidad. Y este último era el más urgente y decisivo, porque la Universidad era por entonces una institución clasista y a los cambios académicos se oponían básicamente resistencias y obstáculos de orden social. Era necesario democratizar la Universidad, abrir sus puertas a nuevos estamentos de la sociedad, a fin de transformarla como centro de cultura, a fin de hacerla una institución permeable a todas las formas de ideas. De allí que la lucha universitaria se dio íntimamente unida a la lucha por la transformación social y quienes combatieron por el cambio en la Universidad fueron en general los mismos que los que combatieron por el cambio social. Y de allí también el tono francamente político que tuvieron las manifestaciones del debate universitario. Lo cual se justifica porque, no sólo como reflejo de la situación nacional, sino dentro de la misma Universidad, académicamente, el cambio social era condición de la mejora y de la expansión de la enseñanza.

¿Cuál es la situación a la altura de 1965? Muy distinta en varios aspectos. Por lo pronto, está el hecho de que las reivindicaciones del movimiento anterior de reforma se han traducido en instituciones, son partes de la estructura actual, es decir, han sido aplicadas y probadas. En segundo lugar ha habido un cambio de la situación social intrauniversitaria, pues hoy día no tenemos una Universidad aristocrática o clasista, una Universidad cerrada a determinados sectores de la población.

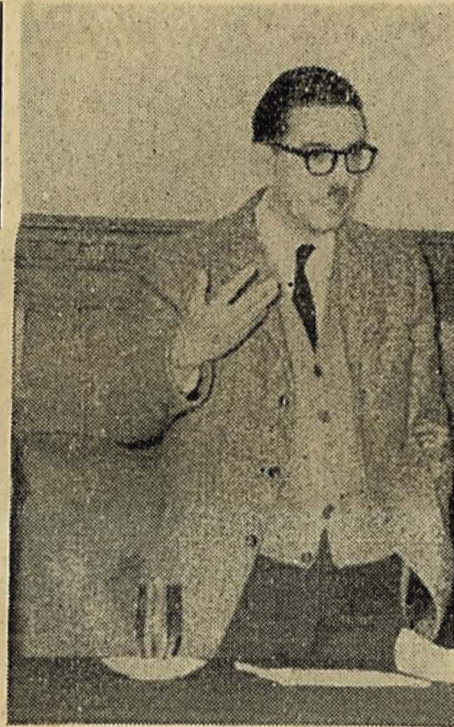
En tercer lugar, nuestra Universidad ha crecido enormemente, convirtiéndose en un plantel al servicio de grandes grupos de estudiantes. En cuarto lugar San Marcos no es una de las pocas Universidades peruanas ni la única de Lima, pues se ha producido el fenómeno de proliferación de Universidades, que todos conocemos. Por último, las exigencias académicas, el concepto y la técnica universitaria han cambiado, y también el conocimiento que entre nosotros se tiene de lo que es una buena Universidad. Hay una ciencia nueva, niveles más altos de exigencia académica y formas modernas de organización universitaria, que no tuvieron en cuenta los antiguos reformistas; y se ha ganado, además, plena conciencia de que, viviendo como vivimos en un mundo dominado por la ciencia, todo cambio, no sólo natural sino también social, está presidido por el conocimiento científico. Podemos decir que hoy, a la inversa de lo que ocurrió antes, si se quiere hacer una reforma social en la Universidad o por la Universidad, es preciso introducir previamente los cambios académicos indispensables. La transformación científica y pedagógica es hoy día lo más urgente y condición del resto.

Todos los factores señalados nos indican pues que es preciso dar un nuevo contenido a la Reforma Universitaria. La que se inició en Córdoba cumplió ya su función. A los nuevos problemas y nuevas situaciones reales, ante las urgencias de nuestra crisis actual y de los imperativos nacionales de la hora, es preciso responder con nuevas fórmulas, con medidas e instituciones adecuadas y con una actitud creada por el espíritu contemporáneo. Esta nueva Reforma Universitaria no podrá alcanzarse sino mediante el cambio de estructura de la Universidad, tanto en lo administrativo cuanto en lo académico y muy especialmente en esto último, pues la nueva Universidad depende fundamentalmente del cabal cumplimiento de la tarea docente y de investigación que le es propia, es decir, de la formación universitaria.

● La formación Universitaria.

La recta comprensión de lo que es la verdadera formación universitaria tan menguada en esta época de multiplicación de pseudo-universidades — exige definir previamente el nivel universitario en la educación, por contraste con los otros niveles educativos.

Hay el nivel primario o de la escuela elemental, el de los primeros elementos de la instrucción y de la cultura, necesarios para integrarse a la vida común. Luego, el nivel secundario, que corresponde a la asimilación sumaria o sinóptica de conocimientos científicos aplicables a la vida práctica. Este es, además, un nivel formativo de la personalidad del adolescente y preparatorio para estudios superiores. Es preciso considerar, a continuación, como un tercer nivel, el de la instrucción política o de carreras cortas (comercio, enfermería, contabilidad etc.) que comporta la asimilación de conocimientos científicos y técnicas de carácter no avanzado. Viene fundamentalmente el nivel propiamente universitario, el que, por contraste con los anteriores, se define por la adquisición de la ciencia pu-



Dr. Augusto Salazar Bondy.

ra, en sus más altas manifestaciones, y por la investigación científica, es decir, la creación de nuevos elementos de la ciencia. La formación universitaria es, pues, esencialmente una formación en y para la ciencia, como saber libre y multiforme.

Esta formación, cuando es completa, comporta:

1. Estudios básicos, de carácter general e integrador, capaces de adaptar y preparar al alumno al manejo de los conceptos y técnicas propias del trabajo universitario. Su extensión es variable; en promedio, es de dos años.

2. Estudios profesionales, de carácter especializado, que comportan la asimilación de la ciencia y la técnica en sus formas avanzadas. Gracias a ellos, la Universidad forma profesionales y tecnólogos de nivel superior. La duración de estos estudios va de tres a siete años.

3. Estudios de postgrado o doctorales, de alta especialización y de investigación. Suponen un trabajo encaminado a contribuir con aportes originales al adelanto de la ciencia y la técnica. A través de ellos, la Universidad forma investigadores, altos cuadros dirigentes y docentes universitarios. Cinco o más años es una duración promedio. (En San Marcos todavía no existen propiamente estos estudios).

Este panorama de la formación universitaria, con sus diversos estratos, a los cuales deben corresponder sendos grados (Bachiller, Título profesional y Doctor), no supone por cierto que un tipo de formación y otro estén divorciados y que no haya, a lo largo de toda la carrera universitaria elementos de introducción y de ciencia avanzada, así como otros aspectos que no tienen que ver estrictamente con la ciencia como hemos de señalar más adelante. Sin embargo, lo propio de esta formación, tomándola en su proceso entero, es una evolución que va de los estudios elementales a los aportes originales, de las nociones generales a los conceptos más especiales y refinados, de lo básico e instrumental a lo sustantivo y final, de la rigidez a la flexibilidad en los estudios, de la dependencia casi plena a la independencia casi total en el trabajo académico, y, en fin, de la orientación y el tanteo vocacional a la realización cabal de una línea de labor científica.

En todos los casos y en todas las etapas es indispensable, sin embargo, a fin de que esta formación pueda cumplirse, que se den las siguientes condiciones básicas: a) profesores con

la debida formación y enteramente dedicados a la Universidad; b) alumnos enteramente dedicados al estudio; c) régimen académico adecuado; d) instalaciones y equipamiento adecuados; y e) servicios de asistencia y orientación del alumno.

De este modo la Universidad es el centro de la formación científica y su esencia y misión propia es esta formación. ¿Qué función le toca cumplir, dentro de este cuadro, a la Facultad de Estudios Generales

● Los Estudios Generales y la formación básica.

Los Estudios Generales se sitúan en el primer estrato de la formación universitaria, la de los estudios básicos. Su misión es por lo tanto la de ofrecer los elementos y los principios de cimentación de las ciencias. La tarea de los Estudios Generales se confunde así con la de la enseñanza de las ciencias básicas en la Universidad. Pero debemos entender este concepto de ciencias básicas y la enseñanza correspondiente que proporciona los fundamentos para toda formación universitaria, en un sentido más amplio que el que usualmente se les da. En efecto, ciencias básicas son las matemáticas, la física, la química y la biología, pero también lo son otras ciencias. Al lado de las disciplinas matemáticas y de las ciencias de la naturaleza, existen como partes muy importantes del árbol científico, las ciencias sociales y humanas del tipo de la economía política, la sociología, la antropología, la historia y la psicología. Ellas también ofrecen las bases de la comprensión de la realidad, justamente en su aspecto decisivo, que es el humano.

La formación básica científica que debe dar la Facultad de Estudios Generales comprende, pues, además de las ciencias matemáticas y naturales, las ciencias sociales y humanas. Pero no sólo esto; es indispensable la integración de estas bases, la conformación de un cuadro del conjunto de la realidad y la toma de conciencia de los problemas esenciales del conocimiento, la acción y la creación artística. Esta es la misión de la filosofía, que también está comprendida en los Estudios Generales, y de los otros cursos y actividades que ponen al alumno en contacto con el arte y la literatura.

Pero, inclusive con esto la formación científica básica será incompleta, pues el alumno necesita poseer los medios de expresión y pensamiento requeridos por el trabajo científico universitario, y las técnicas básicas indispensables para ese trabajo. De allí que sea necesario que él reciba una formación instrumental que comprende entrenamiento no sólo en matemáticas, sino también en la lengua materna y en las lenguas extranjeras. Matemáticas y lenguaje son los dos pilares, las dos herramientas fundamentales del trabajo universitario. Hay que dárselas al alumno desde el comienzo de su carrera así como un entrenamiento adecuado en los métodos y técnicas del trabajo intelectual (confección de fichas, apuntes, preparación de informes, monografías, etc.), con la cual, a la vez que se compensan sus deficiencias de formación secundaria, se le pone a la altura de las exigencias propiamente universitarias.

Hay todavía dos aspectos más que son indispensables en la formación básica del estudiante universitario, tal como se la concibe en el proyecto de Estudios Generales. Se trata de la orientación del alumno como persona individual y en sus relaciones con el grupo, de la conducción de sus estudios por la ayuda de un profesor tutor,

del estudio de su vocación y del aconsejamiento y la ayuda en sus conflictos psicológicos y de integración social, en sus problemas de salud y en sus dificultades económicas. Esto nos dará un estudiante en condición de rendir bien en el estudio, un estudiante asimilado al organismo espiritual de la Universidad. Por último, es preciso abrirle el horizonte de la cultura en toda su amplitud y ayudarlo a cultivar su cuerpo y a saber distraerse y descansar. Esta es la misión de las actividades extracurriculares, que no son menos importantes que las demás que ha de realizar el estudiante en la Universidad.

En resumen, pues, la Facultad de Estudios Generales, como escuela de formación básica universitaria comporta:

1. Formación en los fundamentos de las ciencias matemáticas, naturales y humanas.

2. Integración de estos conocimientos mediante una base sólida de cultura filosófica y artística.

3. Dominio de los instrumentos esenciales del pensamiento y la expresión, y de las técnicas y métodos del trabajo académico y científico.

4. Educación del gusto, maduración y enriquecimiento de la cultura de los alumnos y atención al cultivo de su cuerpo, a través de actividades extracurriculares planeadas sistemáticamente.

5. Orientación del individuo y del grupo; consejo tutorial, psicológico y vocacional.

● La organización de la Facultad de Estudios Generales

En el Proyecto de la Facultad de Estudios Generales de San Marcos se incorporan todos estos aspectos, cuidándose, a la vez, las cinco condiciones antes mencionadas. Así, se ha contemplado una organización general facultativa con tres grandes divisiones: a) la académica; b) la de orientación; y c) la de actividades extracurriculares. Las dos últimas atienden a los importantísimos aspectos de aconsejamiento y cuidado del alumno, y al cultivo de su espíritu y su cuerpo. La primera, por su parte, tiene a su cargo los estudios. Todas están bajo el cuidado de un director de división, con quien colaboran los jefes de áreas o secciones (vg. secciones de tutoría, de orientación vocacional, de deportes; áreas de matemáticas, de lengua, etc.), que componen un cuerpo directivo concebido como el núcleo principal del Consejo de la Facultad.

En lo que se refiere a la parte académica se ha puesto especial énfasis en la necesidad de contar con personal docente bien formado, en número suficiente y dedicado plenamente a la Universidad, lo que quiere decir que los Estudios Generales aspiran a incorporar a los profesores más distinguidos y de mayor experiencia, que son justamente los que mejor dispuestos están para ofrecer los elementos esenciales de la ciencia. Asimismo será necesario formar mediante cursos de capacitación como los que se están realizando en los ciclos del Departamento de Ciencias Básicas un amplio cuerpo de docentes auxiliares jóvenes y enviar al extranjero a muchos otros para que adquieran formación moderna, mejoren y amplíen la que ya poseen. Será igualmente necesario, en ciertos cursos, traer profesores visitantes. Todo lo cual estuvo ya planeado en el programa de becas, contratación de profesores y ayuda técnica que iba a ser financiado con la donación de la Fundación Ford. Es preciso, además, asegurar un número

EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Finalidades del D. C. B.

El Departamento de Ciencias Básicas es interfacultativo y dependiente de las Facultades de Ciencias y Química, para sus fines de funcionamiento, y está dirigido por el Rector de la Universidad de San Marcos. Su finalidad general es estar al servicio de todas las Facultades Científicas de nuestra Universidad, y sus finalidades específicas son las siguientes:

a) Mejorar el factor humano docente, facilitando los estudios en ciclos periódicos de adiestramiento, perfeccionamiento, especiales o de Post-Grado, para la enseñanza e investigación a los actuales Profesores Principales, Asociados, Auxiliares y Jefes de Prácticas, tendientes a la preparación de los futuros maestros en Ciencias Básicas (Biología, Física, Química y Matemáticas) de nuestra Universidad, extensivo a colaborar con las otras instituciones de educación superior del país.

b) Incrementar y modernizar los medios, tales como: equipos y material de laboratorio, ayuda audio-visual, bibliografía y talleres especializados en la construcción de equipos y material de laboratorio, todos destinados a elevar la enseñanza e investigación en las Ciencias Básicas (Biología, Física, Química y Matemáticas) en todos sus niveles.

c) Elevar el nivel de los estudios universitarios, que han de facilitar la obtención de títulos profesionales o grados académicos en Biología, Física, Química y Matemáticas.

Para cumplir con estos fines, la Comisión Técnica del Departamento de Ciencias Básicas, ha proyectado su plan de trabajo teniendo como base los fondos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo a nuestra Universidad —Presupuesto del Departamento de Ciencias Básicas— y las donaciones a este Departamento, de la Agencia Internacional para el desarrollo (USAID/PERU) Fundación Ford, Gobierno de la Gran Bretaña, Unesco, etc.



(Nº 6) Vista del nuevo edificio de la Facultad de Química que ha sido inaugurado el 17 de octubre. Aquí se instalarán materiales y equipos para la enseñanza y la investigación científicas.

1-Profesores Visitantes y Asesores

Durante el año académico de 1964 prestaron sus servicios como Asesores, los Drs.: Clarence Weaver (Técnico en Laboratorios), Henry Weaver (Química), Donald Rehffuss (Física) e Ismael Vélez (Biología). Actualmente, continúa su labor como profesor visitante el Dr. Donald Rehffuss (Física) con fondos de la Fundación Ford.

Para el año 1966, la Comisión Técnica del Departamento de Ciencias Básicas tiene un amplio programa de profesores visitantes de reconocida calidad en Química, Matemáticas, Biología y Física, a base de los fondos del préstamo B.I.D. y en especial de la Fundación Ford, Unesco, y del Gobierno de Gran Bretaña, y de otras fuentes en actual gestión.

2-Becarios

Con donación de la USAID/PERU, se ha enviado a la Universidad de Indiana, U.S.A., al Profesor Dagoberto Sánchez M. (2 años) para la obtención del grado de Master en Físico-Química y al Profesor Víctor Honma S. (2 meses) con Beca especial de la Universidad de Ohio, U.S.A. a un curso especial de Física en nivel elemental; beca que fuera gestionada por la Comisión Técnica del Departamento de Ciencias Básicas.

En el año Académico 1966, se enviará con los fondos de la donación de la Fundación Ford a numerosos profesores de la Facultad de Química y Ciencias a seguir dos años de estudios doctorales en Universidades extranjeras de reconocida calidad. Asimismo se utilizarán otras donaciones para enviar jóvenes egresados a continuar sus estudios de Post-Grado a Universidades de Norte-América, Europa y Latino-América.

3-Asociados de Investigación

A partir del año 1966, grupos de profesores en Ciencias Básicas realizarán trabajos de investigación orientados a resolver de preferencia los problemas de aplicación de los recursos naturales del país, en colaboración con investigadores altamente calificados de Universidades extranjeras, incrementándose en esta forma los programas de investigación en nuestra Universidad, y para cuyo fin se utilizarán los fondos de la Donación de la Fundación Ford.

4-Cursos de Adiestramiento

Como primera fase del programa de formación docente, la Comisión Técnica del Departamento de Ciencias Básicas, ha programado hasta la fecha 2 cursos de adiestramiento para profesores jóvenes de las Facultades Científicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, colaborando al mismo tiempo con las otras Universidades del país, al dar la misma oportunidad a sus docentes.

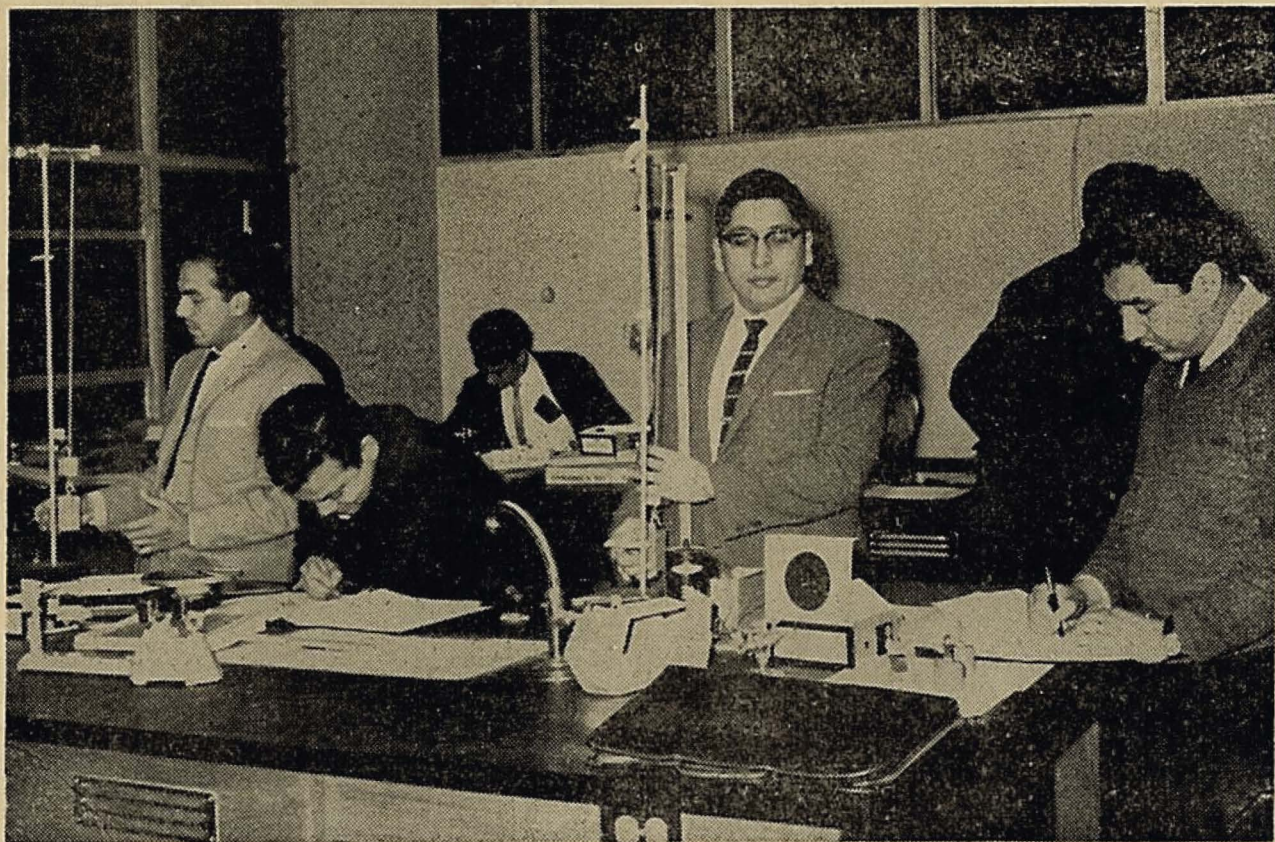
Es así, que el I Curso de Adiestramiento en Química se dictó del 24 de Mayo al 17 de Julio de 1965 (Foto Nº 1), y actualmente se está dictando el I Curso de Adiestramiento en Física, curso que durará del 24 de Agosto al 29 de Octubre de 1965 (Foto Nº 2), para cuya realización se han utilizado los fondos de la donación USAID/PERU al Departamento de Ciencias Básicas. A fines del presente año se dictarán el I Curso de Adiestramiento en Biología, y el I Curso de Adiestramiento en Matemáticas. Asimismo, el Departamento de Ciencias Básicas tiene proyectado dictar en los meses de Verano del año próximo, un ciclo de perfeccionamiento en Ciencias Básicas, para profesores de Educación Secundaria.

Para la realización de estos cursos de adiestramiento y especialización, el Departamento de Ciencias Básicas ha instalado tres laboratorios piloto equipados con los elementos de laboratorio más modernos, para este nivel de

estudio. Es en estas condiciones que actualmente funcionan los laboratorios de Química (Foto Nº 1), Física (Foto Nº 2), y Biología (Nº 3).

5-Becas para Graduados

A partir del año 1966, el Departamento de Ciencias Básicas pondrá en marcha un programa de becas para alumnos graduados en Química, utilizando para tal fin, la donación USAID/PERU, según este programa, 13 alumnos recientemente graduados podrán continuar sus



(Nº 2) Alumnos-profesores del Curso de Adiestramiento en Física realizando prácticas de Laboratorio, durante el programa de experiencias organizado por el Departamento de Ciencias Básicas.



(Nº 1) Sr. Bernard Frey, especialista en trabajos en vidrio, contratado por el D. de C. B.

CIENCIAS BÁSICAS EN MARCHA

estudios de Post-Grado en nuestra Universidad, tanto en enseñanza, como en realización de trabajos de investigación.

6-Ciclos de especialización

Los profesores de las primeras categorías en Ciencias Básicas, tendrán oportunidad de remozar sus conocimientos por corto período de tiempo, empleando para tal fin la colaboración ofrecida por fabricantes de equipos para investigación, en las instalaciones extranjeras.

7-Equipos para enseñanza e Investigación

La Comisión Técnica del Departamento de Ciencias Básicas, en colaboración con los Asesores contratados, ha realizado el estudio de un programa de adquisiciones, para equipar al nivel más moderno los diferentes laboratorios en las Ciencias Básicas, utilizando para tal fin los fondos del préstamo del B.I.D. y los fondos del Departamento de Ciencias Básicas del presupuesto de la U.N.M.S.M. Es de esperar que antes de iniciarse el año académico de 1966, o sea en los meses de Verano, se pueda cumplir con el programa de instalaciones, una vez terminado el edificio de la Facultad de Química (Foto N° 6) y el de actual construcción de la Facultad de Ciencias.

Entre los equipos de adquisición programados, se encuentra una "computadora electrónica" de alta capacidad resolutive, para crear el centro de

cálculo electrónico y automático de la Facultad de Ciencias —Departamento de Matemáticas— para servicio de investigación de todas las Facultades de nuestra Universidad, como también para los servicios administrativos y económicos.

8-Talleres

Con la finalidad de ir preparando al personal técnico, que se encargará del servicio de mantenimiento de los equipos adquiridos, así como también del equipamiento de aulas y de laboratorios, como de la duplicación de equipos y su construcción, de acuerdo a los desarrollos de los programas de investigación de los profesores de la Universidad; se ha instalado los talleres de Carpintería, Mecánica (Foto N° 4) y Soplado de vidrio, teniéndose ya planeado instalar en un futuro cercano un taller de electrónica, óptica, mecánica fina, diseño, impresiones y de ayuda audio-visual (fotografía y películas), los cuales facilitarán el desarrollo de la enseñanza y la investigación.

9-Bibliografía

Se ha realizado un amplio estudio de las necesidades de libros y revistas últimos, para la instalación de una moderna biblioteca en Ciencias Básicas (Biología, Física, Química y Matemáticas), sin cuyo requisito es difícil desarrollar cualquier programa de mejoramiento de la enseñanza y la investigación básica; por tal motivo, esperamos que a fines del presente año se recibirán todos los ejemplares solicitados hasta la actualidad por la Comisión Técnica del Departamento de Ciencias Básicas.

10-Profesores Contratados

Con la finalidad de tener a sus profesores dedicados al desarrollo del Programa de Ciencias Básicas la Comisión Técnica ha realizado los contratos de los profesores Drs.: Antero Bueno, Gastón Vargas, Elizabeth Meza, Dante Bin-

da, Fortunato Blancas, Víctor Honma, Alberto Vidal (1966), utilizando para tal fin los fondos del presupuesto del Departamento de Ciencias Básicas de la U.N.M.S.M., los cuales colaboran con la Comisión Técnica en el desarrollo del programa, cumpliendo las funciones que se les encargue, tanto en enseñanza como en investigación en las Facultades de Química y Ciencias.

Hay que destacar que toda esta obra de promoción docente, la elevación de

los estudios profesionales y de post-graduados, se debe a la labor efectiva del actual Rector de la Universidad, Dr. Mauricio San Martín, Presidente Titular de la Comisión Técnica del Departamento de Ciencias Básicas, cuyo esfuerzo está dedicado principalmente a las Facultades de Ciencias y Química, por ser las encargadas de la enseñanza e investigación de las Ciencias Básicas, pero siempre con un amplio criterio de colaboración con todas las Facultades de nuestra Universidad.



(N° 4) En la maestranza, personal especializado en carpintería, confecciona carpetas unipersonales para proveer a los salones de clase de las diversas Facultades de la Universidad.

COMISION TECNICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

Presidente:

Dr. Mauricio San Martín,
Rector de la Universidad
Nacional Mayor de San
Marcos.

Miembros:

a) Por la Facultad de Ciencias

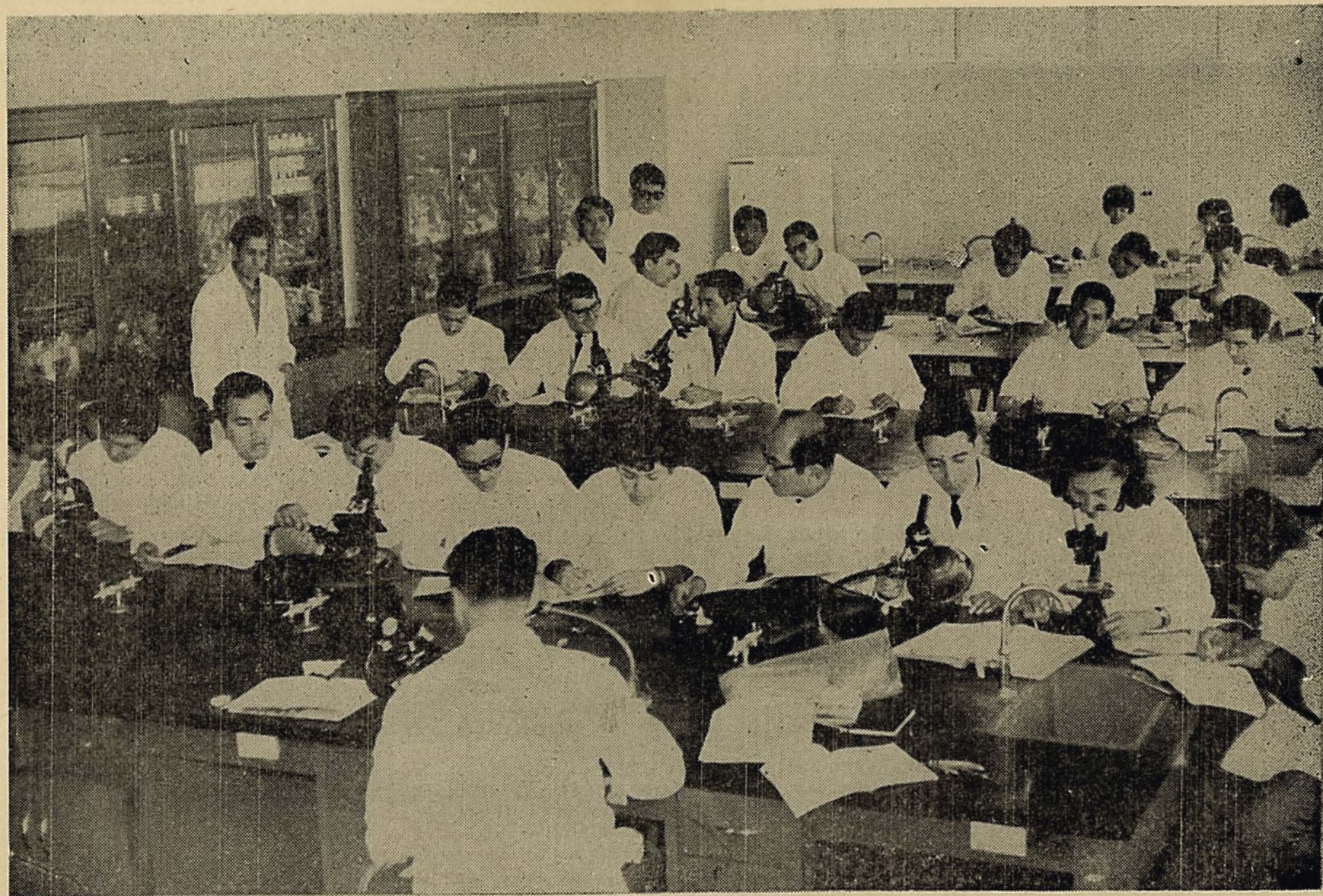
Dr. Flavio Vega Villamueva
Dr. Flavio García Llaque
Dr. José Tola Pasquel
Dr. Rafael Dávila Cuevas
Dr. Antero Bueno
Dr. Fortunato Blancas

b) Por la Facultad de Química

Dr. Gastón Pons Muzzo
Dr. Adrián Llerena Quintanilla
Dr. Dante Binda Aranda
Dr. Agustín Iza Arata
Ing° Luis Alva Saldaña
Ing° F. Javier Rivas Ramos

Coordinador:

Ing° F. Javier Rivas Ramos



(N° 3) Alumnos de Biológicas realizando prácticas en el Laboratorio especial equipado bajo el programa de promoción experimental.

Una Cita de gran trascendencia

Primera Conferencia del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales

Como habíamos anunciado en nuestro número anterior, se reunió en la Facultad de Derecho, la Primera Conferencia del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales, durante los días 22 a 28 del mes pasado y que tuvo cumplido éxito.

Además de la Conferencia, fue fundado el Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales, cuya sede será Lima, hasta la próxima reunión; fue elegido como Presidente, el Dr. Luciano Castillo, Catedrático de la Facultad y Director del Instituto Peruano de Ciencias Políticas y Sociales, quien convocó a la Conferencia.

El jueves 23 fue inaugurada la Conferencia habiendo sido elegido Presidente, el Dr. Guillermo García Montúfar, Decano de la Facultad; al asumir la Presidencia pronunció un extenso discurso; luego de agradecer a los señores concurrentes desarrollo el tema "Riquezas naturales y la intervención", enfocadas dentro de la problemática política y social latinoamericana, base del temario al que luego la Conferencia se abocaría.

El acto de inauguración fue presidido por el señor Rector de la Universidad, Doctor Mauricio San Martín.

Fueron elegidos Vicepresidentes, los Profesores Guillermo Ahumada, de la Universidad de Buenos Aires, Anibal Barbagelata, de la Universidad del Uruguay y Rubén Oyarzún, de la Universidad Nacional de Chile. El Dr. Ahumada habló en nombre de las delegaciones invitadas.

Los días 24 y 25 funcionaron, durante todo el día, las dos Comisiones de Ciencias Políticas y Sociales que fueron presididas por los Profesores Luciano Castillo, de San Marcos y Carlos Ferdinand Cuadros, de la Universidad del Cuzco, respectivamente. El lunes 27, no bien finalizaron las Comisiones, se pasó al Plenario que trabajó casi ininterrumpidamente desde las 8.30 hasta las 20 hs. habiéndose llegado a acuerdos sobre a) problemas del agro; b) integración latinoamericana; c) Alianza para el Progreso; d) el problema monetario y financiero (Cien-

cias Sociales); e) cambios constitucionales; f) posición frente a la riquezas naturales; g) problemas de política internacional (Ciencias Políticas).

El Plenario tomó dos acuerdos fuera del Temario, uno sobre el Canal de Panamá y otro sobre la autonomía universitaria.

Durante el desarrollo de este evento latinoamericano se efectuaron algunas reuniones de carácter social y se realizó un paseo por la ciudad con las delegaciones asistentes. Al final del certamen, el Sr. Rector, Dr. Mauricio San Martín hizo entrega de los certificados correspondientes a cada uno de los delegados asistentes.

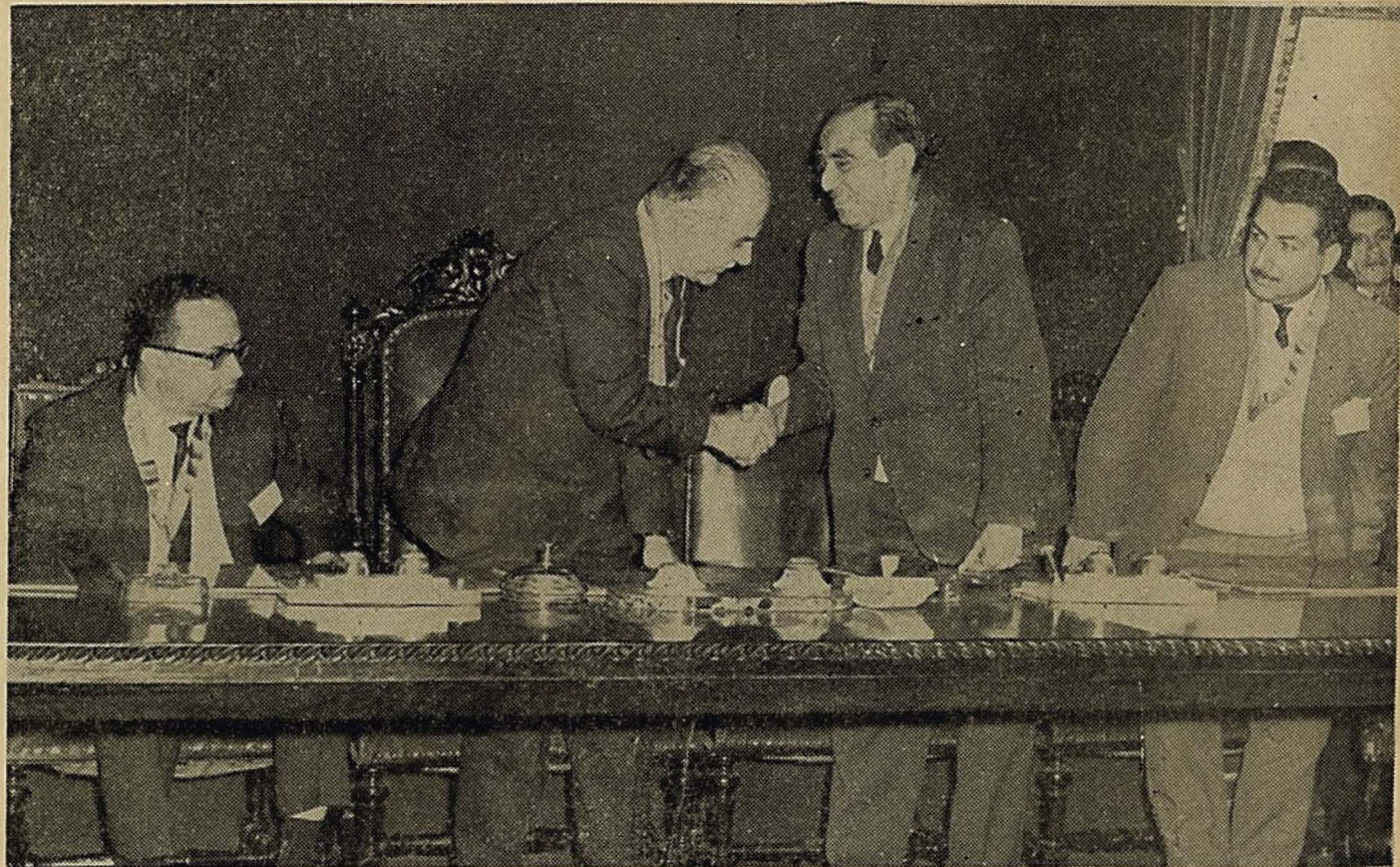
Publicamos a continuación el discurso del Dr. García Montúfar, pronunciado en el acto inaugural de la Conferencia.

DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR GUILLERMO GARCIA MONTUFAR

Por el mérito de la resolución aprobada en Lima con ocasión de celebrarse la II Conferencia Latinoamericana de Facultades de Derecho, confirmada en la III y IV Conferencias de Santiago y Montevideo, inauguramos hoy la reunión de Institutos Nacionales de Ciencias Políticas y Sociales y Facultades de Derecho del hemisferio, cuyas finalidades son: crear el Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales y discutir cuestiones de índole político-social que preocupan a nuestros pueblos.

Ha correspondido a esta Facultad el honor de organizar este evento académico que congrega a preclaras personalidades del pensamiento universitario americano, representantes de diferentes universidades a quienes ofrecemos nuestra más cordial bienvenida, expresándoles que la Facultad de Derecho de Lima es desde ya su Facultad y que forman Uds. parte esencial de nuestro cuadro de profesores, laborando todos unidos por un ideal común:

e) matrícula en un menor número de cursos; y f) cursos vacacionales. Como se ve, estas medidas ofrecen una variedad de medios para solucionar el problema del estudiantado pobre. Algunas de estas formas de solución estaban ya muy adelantadas cuando se tuvo el proyecto a comienzo de año, por ejemplo la organización de la Caja de Crédito —para lo cual el Rectorado comisionó al señor Vice-Rector, quien viajó expresamente a Colombia con el fin de estudiar la Caja existente allí—, y la constitución de una bolsa de trabajo en la Universidad, para la cual el señor Rector ofreció proporcionar cuando menos cien cargos el primer año. Con respecto al régimen de los estudios, el proyecto establece un conjunto de medidas fundamentales, de cuya conjunción puede esperarse un cambio sensible en la marcha de la enseñanza. Se ha tenido en cuenta para ello que los Estudios Generales han de ser una escuela para los alumnos recién ingresados, en los cuales es característica una gran diversidad de niveles de cultura y, en general muy mala formación previa; que el alumnado será muy numeroso; que se trata de un escalón formativo previo a la especialización profesional, con alumnos que en mucho ignoran su propia vocación y las posibilidades que encierra para ellos la Universidad; y que lo requerido es una escuela de formación básica moderna, como se la ha definido antes, tomando en consideración todos estos factores, el Proyecto comporta: 1) un régimen de estudios semestrales y (con cuatro semestres obligatorios) y un sistema de créditos, lo cual permite aprovechar y evaluar mejor el tiempo y el esfuerzo de profesores y alumnos y libera la marcha de los estudios de la sujeción a los largos períodos anuales y al cómputo por años; 2) un currículum rígido y uniforme al principio, necesario cuando el alumno no conoce la práctica de la elección y no sabe hacia donde orientar



El Rector de San Marcos felicita al Dr. Luciano Castillo, en el acto inaugural de la Conferencia Internacional de Ciencias Políticas y Sociales.

la formación integral de la juventud.

De otro lado, la hermosa realidad que hoy disfrutamos ha sido posible gracias a la inteligencia, entusiasmo y perseverancia del Director del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de esta Facultad, mi apreciado colega y amigo el Doctor Luciano Castillo a quien tributamos, profesores y estudiantes, nuestro reconocimiento por esta tarea que culmina exitosamente, un servicio más que presta Ud. Dr. Castillo al Perú y a América, mi gratitud

a los Sres. Delegados por el alto honor que me han conferido en la mañana de hoy y que acepto como muestra del afecto intelectual a San Marcos.

PROBLEMATICA AMERICANA

Señores Delegados: al concurrir a esta cita asumimos una grave responsabilidad pues los temas a tratarse afectan al futuro de América, un temario sugestivo y completo que encierra en

una página toda la problemática americana, conduciéndonos desde la angustiosa situación del campesino hasta la conducta de los Estados en la sociedad interamericana compulsando y pronunciándonos sobre problemas como: la participación efectiva del pueblo en el gobierno, la elevación del nivel de vida, el comercio internacional, los monopolios, el control de las riquezas naturales, el crédito, la moneda, la inversión extranjera, la Alianza para el Progreso, la deuda estatal, la política tributaria, todo lo cual confluente hacia dos cuestiones trascendentales: la integración política y económica de América Latina.

Dos de los temas enumerados guardan relación directa con las cátedras que regento, por ello abusando de vuestra paciencia algo diré, brevemente por cierto, acerca de las riquezas naturales y de la intervención.

FUENTES NATURALES DE ENERGIA

Creo que el destino de las fuentes naturales de energía: carbón, petróleo, gas, electricidad y más adelante la energía nuclear constituyen un problema de primerísima prioridad en América. Quizás en estos momentos interesa a la nacionalidad peruana más que a otras un pronunciamiento categórico sobre la actitud del Estado ante las fuentes naturales de energía. No es del caso presentar a vuestra consideración dolorosas experiencias nacionales ni cabe declaraciones en este sentido pero sí es posible afirmar y confiar en que mi certeza sea la vuestra de que: no es factible una intensa industrialización sin energía suficiente y que son elementos inseparables en el duro camino del desarrollo económico; que las grandes potencias para conservar sus propias fuentes de energía y como un medio más de lograr el predominio en la sociedad internacional penetran en los Estados sub-desarrollados y al adquirir en estos Estados control parcial o total de dichas fuentes asumen de facto la dirección de la vida económica y por ende de la política, impidiendo la tan ansiada industrialización; que para alcanzar la transformación escapando de la categoría de Estados sub-desarrollados uno de los factores indispensables será controlar de modo efectivo las fuentes naturales de energía puesto que el aprovechamiento de dichas fuentes es de beneficio general, lo que equivale a declarar enfáticamente y sin ambages que el Estado administrará las fuentes naturales de energía como servicios públicos directos, tal como sostenía Roosevelt: las fuentes naturales de energía que pertenecen al pueblo deben seguir siempre en posesión suya y esta política es tan importante como la libertad americana.

INTERVENCION Y SOBERANIA

El tema de la intervención muestra la particularidad de colocarse siempre

(Sigue en la pág. 9)

Los Estudios Generales... (Viene de la pág. 5)

ro suficiente de plazas de dedicación exclusiva y tiempo completo, adecuadamente rentadas, para poder contar con una planta estable de profesores dedicados no sólo a las tareas de la enseñanza, sino también a la conducción de los alumnos y a la investigación y a la experimentación de métodos y sistemas más eficientes y fecundos.

En lo que concierne a los alumnos, creemos que es preciso tomar clara conciencia de la exigencia de la Universidad como centro de formación científica. Hay en cada caso una cuota fija de trabajo que el estudiante debe cumplir para alcanzar el nivel requerido. Esto no puede soslayarse ni modificarse, a riesgo de olvidar el sentido de la Universidad. Por tanto, es necesario pensar en un alumno de dedicación plena a los estudios, capaz de asimilar en el tiempo normal esa cuota de elementos formativos. Esta exigencia de dedicación a la Universidad tampoco puede soslayarse ni modificarse. Por consiguiente, el problema del alumnado universitario debe contemplarse teniendo en cuenta que estos dos datos son fijos e incambiables, a fin de encontrar con otros elementos la solución requerida. Esta es permitir que todos los alumnos, sea cual fuere su situación económica y social, puedan seguir los estudios planeados. A este respecto el Proyecto de Estudios Generales contempla las siguientes medidas: a) concesión de becas a los alumnos destacados; b) préstamos por una entidad ad hoc, por ejemplo, una Caja de Crédito Universitario, semejante a las que existen en otros países, las cuales otorgan préstamos a largo plazo pagaderos al fin de la carrera, lo que permite a cualquier estudiante hacer frente a sus obligaciones económicas; c) empleos a tiempo limitado en la Universidad; d) cursos vacacionales;

sus estudios, y flexibilizado gradualmente hasta dar un lugar muy amplio a los cursos electivos; 3) sistema de cursos bien balanceado, con énfasis especial en las asignaturas matemáticas y lengua y asignaturas obligatorias de las principales ciencias básicas, sobre los que vienen a insertarse los cursos electivos y de especialidad; 4) la posibilidad de que el alumno cambie de orientación en el transcurso de los semestres de Estudios Generales, porque dentro del tiempo disponible se reserva una cuota para cursos que no son estrictamente los requeridos por una sola o determinada especialidad; 5) un sistema de cómputo de créditos que da un peso suficiente a las clases prácticas y a los trabajos fuera de aula, lo que acostumbra al alumno a la labor personal e independiente; 6) un sistema de clases de gran alumnado y combinado con la enseñanza en grupos pequeños, de 25 alumnos a cargo de un docente, lo que permite aprovechar las lecciones magistrales de un solo profesor para muchos alumnos, y a la vez, hacer hincapié en el trabajo personal y la conducción individual de los alumnos; y, en fin, 7) un cuidado constante por la intercomunicación entre los especialistas y docentes de diversos cursos, a fin de que se realice al nivel profesoral aquella integración de los conocimientos que se aspira a dar al alumno, y se enriquezca la experiencia de unos docentes por el conocimiento y la práctica de los otros.

Al cumplimiento de estas condiciones se agrega la especial atención que se ha puesto en el equipamiento y las instalaciones. Sin modernos medios didácticos (como laboratorios, bibliotecas, ayuda audiovisual, etc.) no podrá lograrse una eficaz y acelerada adaptación del alumno a la Universidad y una consistente formación básica, en vista de las grandes lagunas con que viene el alumno de la Secundaria. Y el local adecuado es un factor mate-

rial también de primera importancia para el logro de los fines formativos propuestos: piénsese v. g. en aulas cómodas y espaciosas, en laboratorios bien instalados, gabinetes de estudio, ambientes apropiados para el esparcimiento.

Este es un plan costoso y que exige cambios profundos de actitud y decisiones radicales. No se podrá hacer ahorrando medios y esfuerzos, y no vale la pena hacerlo así porque las transformaciones profundas, aunque significan un desembolso grande, representan la mejor inversión. Esto también es cierto, y lo es sobre todo para los países pobres. Del mismo modo, los grandes esfuerzos y las más hondas decisiones, aunque significan tensiones e incomodidades en el momento son las únicas que permiten salir de una crisis y lograr más tarde la atmósfera de tranquilidad y paz que todo buen universitario anhela para el estudio.

Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria.

En el fondo y en la forma, la Facultad que proyectamos significa, pues, un cambio en San Marcos. Un cambio de métodos, sistemas y actitudes, y una semilla de transformación para toda la Universidad. El sentido de este cambio es el de la nueva Reforma Universitaria, la Reforma en y de nuestro tiempo. Los Estudios Generales, unidos a otros elementos y pasos que hay que dar en lo académico y en lo administrativo y que la situación actual de San Marcos hace impostergables, serán, con la ayuda de todas las Facultades, con el estímulo y la colaboración de las autoridades, los profesores y de todos los alumnos, un paso decisivo en la recuperación de San Marcos, recuperación gracias a la cual ella podrá cumplir eficientemente su misión de orientación de los cambios sociales en el Perú y de conductora del movimiento universitario nacional.

PRIMERA CONFERENCIA.....

en el primer plano de la actualidad y tan es así que el martes pasado apareció en los periódicos la noticia de que la Cámara de Representantes de los EE.UU. había aprobado una resolución que contempla el uso de la fuerza por parte de cualquier país americano para impedir en otros Estados la implantación de un gobierno comunista, lo que eventualmente significaría la pretensión de legalizar la intervención unilateral, introduciendo en el sistema legal interamericano una norma claramente violatoria del derecho de autodeterminación que facilitaría a una Gran Potencia el inmiscuirse en los asuntos internos de otro Estado invocando como pretexto la inminente captura del poder por los comunistas, tal como ha sucedido en la República Dominicana. Felizmente y a pesar de la histeria colectiva que nos aqueja la Cámara de Diputados del Perú unánimemente ha rechazado ese acuerdo por considerar que convalida la tesis intervencionista en América.

Resulta por tanto oportuno preguntarse una vez más ¿Constituye causal lícita de intervención aquella que va dirigida a garantizar el ejercicio efectivo de la democracia representativa? Advierto que los autores suelen titular esta materia, simplemente: intervención en favor de la democracia, pero pienso que esta denominación no describe adecuadamente el objeto, se presta a confusiones desde que en la actualidad no existe un concepto uniforme sobre la democracia y todos los gobiernos acostumburan atribuirse la condición de democráticos. Razón por la cual conviene precisar la terminología para que el objetivo aparezca claro: comprobar la existencia de normas que autoricen la intervención para asegurar la conservación o restablecimiento de un gobierno democrático representativo.

Ahora bien, constituye asunto particularmente difícil pronunciarse sobre este tema porque existe el peligro inminente de ser calificado como comunista o reaccionario, según sea el sentido de la opinión, por cuanto aseguran es imposible una apreciación objetiva desde que se actuaría siempre impulsado por la propia concepción del mundo, colocándose inevitablemente en uno de los campos. Sin embargo, juzgo que dentro de ciertos límites, el investigador está capacitado para emitir juicios imparciales, todo depende de la sinceridad con que se conduzca y por supuesto de su entereza para afrontar las consecuencias.

Es principio conocido del DI que los Estados tienen el derecho de organizarse políticamente, derecho de autodeterminación o self-government. La acción que tiende a impedir el ejercicio de este derecho viola el principio de no intervención.

Por consiguiente, la norma de DI general califica como ilícita la intervención que atenta contra la organización política. Los Estados pueden darse, libremente, la forma de gobierno que crean conveniente.

No obstante, en la doctrina constantemente se ha discutido sobre los alcances de esta regla y algunos autores han afirmado la necesidad de la intervención en ciertas situaciones; así por ejemplo, Calvo sostenía la licitud de la intervención cuando los cambios políticos amenazaban seriamente la existencia o los intereses vitales de los Estados vecinos. A lo dicho cabe agregar que la historia muestra una serie sucesiva de violaciones al derecho de autodeterminación a tal punto que en todo momento ha constituido un auténtico problema del DI.

Por supuesto años atrás el problema no revestía los caracteres que hoy ostenta. Como señala Ulloa no existía mayor distancia entre el gobierno tradicionalista de Inglaterra, el parlamentarismo liberal de Francia, el monarquismo personal de Alemania, el presidencialismo democrático de los EE.UU. y el imperio absolutista de Rusia; las oposiciones de organización política eran extrañas a las diferencias entre los Estados. Es después de la I Guerra Mundial, que han surgido Estados con regímenes correspondientes a concepciones políticas que importan una diferencia fundamental de ideas respecto de la organización y de la acción del Estado, de la cooperación social, del sistema económico y hasta de la concepción misma de la vida. En efecto, presentes ante nuestra vista hay dos sistemas radicalmente opuestos que se repelen pero coexisten ¿Esta situación conlleva un cambio en las normas del DI General? No se advierte modificación alguna por lo mismo que se admite y acepta la coexistencia, aun cuando en los hechos continúe violándose el derecho de autodeterminación.

Pero examinemos las normas del DI particular. Con relación al derecho de las NU si se entiende que el atributo de organizarse políticamente pertenece al fuero interno de los Estados, resulta claro que la organización carece de facultad para intervenir. Efectivamente, el art. 2º inc. 7º es explícito, pues establece que ninguna disposición de la Carta autoriza a las NU a intervenir

en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, salvo que la actividad del gobierno de un Estado amenace la paz internacional o constituya actos de agresión o de quebrantamiento de la paz, de modo que en estos casos deja de ser una cuestión interna y es legítima, la intervención de la Organización. Considero que esta interpretación es la única posible, porque no debe olvidarse que la Organización muestra una composición heterogénea y consecuentemente no puede exigirse que los Estados miembros asuman formas determinadas de organización política, por ello no figura como requisito para el ingreso a la asociación.

SITUACION DE AMERICA

La situación en América, aparentemente, parece diferente, los Estados miembros de la OEA aparecieron hasta hace poco formalmente, con formas de gobiernos semejantes y todos se titulaban democráticos. Por esta misma razón se emitieron en el curso de los años sucesivas declaraciones en pro de la democracia: En la Conferencia de Buenos Aires (1936), la Declaración de principios sobre Solidaridad y Cooperación Interamericana. La I Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (1939), afirmó la existencia de un ideal democrático en el hemisferio mediante la adopción de medidas apropiadas. La Resolución VII (II Reunión de Consulta-1940) sobre propagación de doctrinas tendientes a poner en peligro el común ideal democrático interamericano o a comprometer la seguridad y neutralidad de las Repúblicas Americanas. La Resolución XVIII (III Reunión de Consulta-1942) sobre actividades subversivas. La Conferencia Interamericana de México (1945) que aprobó la Resolución VII para la eliminación de centros de influencia subversiva y prevención contra la admisión de deportados y propagandistas peligrosos. La IV Reunión de Consulta (1951) declaró que la solidaridad requiere el ejercicio efectivo de la democracia representativa, la justicia social y el respeto y la vigencia de los derechos y deberes del hombre.

DECLARACIONES SIN FUERZA

No cabe duda alguna que los acuerdos enumerados no representan más que simples declaraciones sin fuerza coactiva, la OEA no está facultada para imponer su obediencia.

Aseveran, sin embargo, que las declaraciones mencionadas han sido concretadas en normas de derecho positivo y por lo mismo que son obligatorias para los Estados Americanos. Citan en primer término, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en cuyo Preámbulo se lee que, la obligación de mutua ayuda y común defensa se encuentra esencialmente ligada a los ideales democráticos y que la paz se funda en la justicia y en el orden y por lo tanto en el reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia para la realización de la justicia y la seguridad. No obstante la fuerza que posee esta declaración nada nos permite afirmar que nazca de ella la obligación de implantar formas de gobierno que ejerzan la democracia representativa y que la OEA haya adquirido el derecho de intervenir para garantizar la estabilidad de esos gobiernos. El Preámbulo de un tratado, si bien es fuente de interpretación, no obliga a las partes contratantes, sólo la parte dispositiva reúne las normas obligatorias y en el caso particular que comentamos no existe regla que imponga tal obligación.

En segundo término se invocaba la propia Carta de la OEA: el Preámbulo declarando que el sentido genuino de la solidaridad americana y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este Continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundada en el respeto de los derechos esenciales del hombre. Y el art. 5º, cuyo inc. d) dice que la solidaridad de los Estados americanos, y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa. Argumentan que la intención de las partes aparece clara en el Preámbulo y debe servir para interpretar la parte dispositiva y que los principios contenidos en el art. 5º son normas obligatorias. Más aún afirman enfáticamente que todo lo que forma parte del artículo de un texto jurídico como código, tratado, etc., es, comúnmente, derecho imperativo. Opino, a pesar de los argumentos expuestos, que tampoco nace de la Carta obligación para los Estados miembros ni facultad de intervención para la Organización. El Preámbulo, por supuesto, no crea obligaciones y en este caso ni el art. 5º que es meramente declarativo, mediante el cual son reafirmados diversos principios. Como acotan Thomas y Thomas este dispositivo se limita a reafirmar, que equivale a afirmar nuevamente, es decir tiene por

Ciclo de Conferencias Sobre la Integración Económica de América Latina en la Universidad de San Marcos

El 5 de Octubre se inauguró el Ciclo de Conferencias sobre "La Integración Económica de América Latina" que en homenaje a la unión de los pueblos latinoamericanos ha organizado esta Facultad y en el que están participando Profesores Universitarios, Funcionarios Públicos, Miembros de las Naciones Unidas, del Parlamento Latinoamericano y de los principales Partidos Políticos del País. Asistió a este acto el señor Rector de la Universidad, Dr. Mauricio San Martín, iniciándose la ceremonia con el discurso de orden pronunciado por el Decano de la Facultad, Dr. Carlos Capuñay Mimbela, cuya versión se publica más abajo. A continuación el Sr. Rector declaró inaugurado el Ciclo, luego se dio lectura al cable que envió el Dr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, agradeciendo la invitación y excusándose de no poder asistir a tan importante acontecimiento académico. Enseguida se dio comienzo a la primera conferencia que estuvo a cargo del Dr. Julio Chávez Cabello, Profesor de la Facultad y Director de la Escuela de Economistas, quien trató el tema titulado: "Aspectos de la Integración Económica de América Latina".

Las conferencias continuarán hasta el 5 de noviembre.

Señor Rector, señores catedráticos, señoras y señores:

La Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de esta Universidad ha organizado el Ciclo de Conferencias que hoy se inicia con el propósito de sumarse a la inquietud que existe respecto a la integración económica de América Latina.

El estudio de los problemas relacionados con la integración económica de este hemisferio reviste trascendental importancia por las siguientes razones: 1º—Porque la integración de las economías latinoamericanas es una condición sine qua non para el logro del desarrollo económico y social de estos pueblos, vale decir, para el logro del incremento del ingreso nacional y del mejoramiento del nivel de vida; 2º—Porque es preciso indagar y dilucidar las razones que han determinado que la integración económica Centro Americana se desenvuelva a un paso acelerado y haya rebasado ya la etapa de una zona de libre comercio, constituyéndose en un mercado común; en tanto que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) se ha estancado, sin existir hasta el momento muestras de adoptar una forma superior; y 3º—Porque frente a los grandes mercados ex-

tracontinentales, urge que los pueblos de América Latina se unifiquen desde el punto de vista económico para de ese modo contrarrestar los efectos que trae consigo la existencia de dichos mercados.

En este enjuiciamiento que se hará de la integración económica de América Latina a través de la tribuna de esta Facultad, la Universidad de San Marcos, no sólo hará conocer su punto de vista sobre tan interesante tema, sino que ha considerado oportuno invitar, para vertir su opinión sobre el particular, a los Representantes de los Organismos del Estado Peruano, tales como el Instituto Nacional de Planificación y el Banco Central de Reserva del Perú; a los Representantes de los Organismos Internacionales como el Grupo Asesor de Planificación OEA - BID - CEPAL y el Parlamento Latinoamericano; y a los Representantes de los Principales Partidos Políticos del País, porque éstos representan el sentir popular y la orientación que pueden impregnar, en el futuro, en la política económica nacional.

A título personal, soy de los que piensan que para alcanzar la integración de nuestras economías, no basta el establecimiento de concesiones arancelarias o la eliminación de barreras comerciales, sino que es necesario llegar a una coordinación de los aspectos fundamentales de las economías de América Latina. Creo que sería más fructífero para este hemisferio si se tratase de unificar las políticas económicas, fiscal, monetaria y social, con miras a acrecentar la producción nacional y a mejorar los niveles de vida de estos pueblos. A la eliminación de las barreras arancelarias y comerciales, no le debemos atribuir la prioridad que hoy se le ha dado, sino que antes de esto conviene que los países latinoamericanos acuerden lo que deben producir según sus recursos naturales y sus capacidades técnicas, los procedimientos que se deben adoptar para proveerse de los recursos con qué atender al financiamiento del crecimiento de sus economías y la política monetaria a seguir para lograr la estabilidad económica. "En estas circunstancias, —dice Hiroshi Kitamura, Miembro de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente—, hay razones de peso para suponer que una asignación óptima de los recursos no vendrá automáticamente como resultado de un régimen de libre comercio. De ahí la necesidad de un cierto grado de armonización de las políticas económicas referentes a la asignación de recursos. Pero, por otra parte debe reconocerse claramente que semejante coordinación puede despejar el camino para expandir el comercio. El mercado puede ampliarse no sólo mediante la li-

beración, sino también por la organización".

Señor Rector, con la organización de estos eventos culturales que hace dos años viene desarrollando esta Facultad, creemos estar contribuyendo a que nuestra Universidad cumpla con uno de sus fines, cual es, analizar los problemas vinculados al desarrollo económico y social del país; y asimismo, creo como Decano de esta Facultad que estamos cumpliendo con una invocación que Ud. hiciera precisamente en esta aula magna con motivo de la inauguración de un Seminario organizado por la Facultad de Química, en el sentido de que la Universidad de San Marcos está constituida por partes, es decir, por Facultades, debiendo cada una de ellas preocuparse por promover el perfeccionamiento de sus delimitadas atribuciones académicas.

Ruego a Ud. señor Rector, se sirva declarar inaugurado este Ciclo de Conferencias.

Concurso sobre la India

El 31 de octubre se cerrará el plazo para la entrega de trabajos al Concurso sobre HISTORIA Y CULTURA DE LA INDIA, que organiza el Instituto de Lenguas y Culturas Orientales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Como se indicó en el Nº 15 de este Boletín, el tema es libre y puede referirse a Historia, Literatura, Filosofía, Pensamiento religioso, Economía, Arte, etc. El único requisito es ser estudiante universitario.

Hay premios para los tres mejores trabajos. Serán donados por la Embajada de la India en el Perú.

Los trabajos se presentarán en doble ejemplar, suscribiéndolos con un seudónimo y en sobre separado, en cuya cubierta aparezca el seudónimo en cuestión, se colocará una tarjeta con el nombre del alumno que concurre.

Envíos: al Instituto de Lenguas y Culturas Orientales, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Ciudad Universitaria.

objeto darle a la expresión mayor fuerza, pero nada más. De esta reafirmación no deriva obligación legal por la sencilla razón de que no ha sido prevista la sanción. Aun aquellos que consideran obligatorios los principios del art. 5º se ven precisados a admitir que no existen los instrumentos jurídicos que señalen los procedimientos para aplicar estos principios.

En consecuencia hasta este punto no salimos del terreno de las declaraciones, si se quiere de los deseos e intenciones.

PUGNA IDEOLOGICA

Ahora bien, la pugna ideológica, como no podía dejar de ser, se ha extendido a este continente, acusando características relevantes al asumir Castro el poder en Cuba y definir su posición. La pugna ideológica ha suscitado los hechos siguientes: en la Conferencia de Bogotá la Resolución XXXII que declarara al comunismo incompatible con el concepto de la libertad y la democracia americanas y que cada Estado debía tomar dentro de su respectivo territorio y de acuerdo a sus leyes, las medidas necesarias para extirpar toda forma de totalitarismo y para gobernarse de acuerdo a las aspiraciones democráticas. Esta declaración como se ve no permite la intervención, recomienda a los Estados miembros que impidan las actividades totalitarias (comunistas), vale decir pues, que es considerada cuestión concerniente a la jurisdicción interna. Posteriormente en la Conferencia de Ca-

racas aprobaron la Resolución XCIII, denominada de Solidaridad para la preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo, reitera la fe de los pueblos de América en el ejercicio efectivo de la democracia representativa, como el mejor medio para promover su progreso social y político, afirmando que la dominación o el control de las instituciones políticas de cualquier Estado por el movimiento comunista constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados y pondría en peligro la paz de América, debiendo convocarse en este caso a la Reunión de Consulta para considerar la adopción de medidas adecuadas de acuerdo con los tratados existentes. Esta Resolución encierra la posibilidad de intervención, la cuestión ha sido situada en un plano distinto, pues se considera que la existencia de un gobierno comunista amenaza la paz del continente, es decir, que ya no se trata de una cuestión interna, es un problema internacional que provocaría la convocatoria de la Reunión de Consulta que ha de decidir en último extremo si se lleva a cabo la intervención. No hay duda que a partir de esta Resolución ha sido incluida como causal lícita de intervención: la implantación de un gobierno comunista en América. Empero, lo dicho no significa que al mero peligro o la existencia de un gobierno comunista deba responder necesaria y automáticamente la acción de intervención o acción colectiva. Esta interpretación fluye de la redacción cautelosa que se

ha dado a la Resolución. En efecto, la aparición de un gobierno comunista provoca la Reunión de Consulta para considerar la adopción de las medidas adecuadas, no para decidir indefectiblemente la ingerencia, es pues una posible causal de intervención. Más, examinada esta causal a la luz del derecho de autodeterminación tenemos que concluir objetivamente que infringe este derecho pues los pueblos nos guste o no tienen la atribución fundamental de escoger la forma de gobierno que crean más conveniente y no se les debe imponer una forma determinada de organización política, problema que por lo demás queda solucionado con el retiro de la organización como ha ocurrido con Cuba, para quien deja de ser obligatorio el DI particular de la OEA y se somete únicamente al DI de las NU y al DI General. Si consideramos por tanto que está en juego un derecho fundamental: la autodeterminación, la Resolución está afectada de insanable nulidad porque a la verdad la única solución justa es la que tiene en cuenta la coexistencia pacífica, que exige el respeto de los sistemas gubernamentales, sean o no democráticos según particulares puntos de vista, siempre que los Estados no pretendan imponer su sistema a otros porque entonces violarían ese derecho de libre determinación y darían lugar a una situación de legítima defensa.

Señores: he aquí opiniones susceptibles de controversia cuyo único valor radica en que traducen una indeclinable vocación hacia la verdad.

INFORMACION DE

DERECHO

MESA REDONDA Y CONFERENCIA

El Prof. Ulrich Klug, Decano de la Universidad de Colonia (Alemania) sostuvo una mesa redonda sobre el "Concepto de la anarquía en la filosofía del Estado", el día 5 de octubre y el 6 dictó una conferencia sobre el tema "Paralogismos en la lógica jurídica". Ambas actuaciones se efectuaron en el Salón de Grados de la Facultad, con la presencia del Decano, y asistencia de Catedráticos y numerosos alumnos.

CURSILLO SOBRE LA CONSTITUCION MEXICANA

El Excmo. Sr. Embajador de México en el Perú, Licenciado Daniel Escalante Ortega, empezó el día 6 de octubre un cursillo sobre "Exégesis de la Constitución mexicana" con el siguiente temario: 1) Formas de gobierno; 2) Los poderes de la Unión; 3) Los Estados y la Federación y 4) La población.

El día 7 desarrolló estos puntos: La economía mexicana. Libertad de trabajo, de asociación, de correspondencia. La propiedad y la expropiación. Tierras y aguas. Limitaciones a los extranjeros por razón de nacionalidad y por razón de lugar. Limitaciones a las órdenes religiosas; limitaciones a las instituciones de beneficencia. Investigación científica de la enseñanza, etc. Limitaciones a las sociedades mercantiles por acciones. Limitaciones a las instituciones de crédito.

VISITA DE ESTUDIANTES BOLIVIANOS

Un grupo de estudiantes del 5º de Derecho de la Universidad de Santa Cruz, La Paz, Bolivia, visitó el día 5 al Decano de la Facultad. Con este motivo, el grupo que vino acompañado por el Agregado Cultural a la Embajada de Bolivia, fue recibido en una sencilla ceremonia y luego de las palabras de saludo se intercambiaron banderines y publicaciones.

CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO

En los primeros días del presente mes se reunió el I Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo en Madrid, al que fueron invitados los Profesores Dr. Ulises Montoya, Catedrático de Derecho Comercial y Vicerrector de la Universidad; el Dr. Ricardo La Hoz, Catedrático de Derecho del Trabajo y Director del Instituto Peruano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y el Dr. José Samanez Concha, Catedrático de Derecho del Trabajo.

DERECHO DE QUIEBRAS

El 20 del pte. mes el Instituto de Derecho Comparado de la Facultad inició un curso especial sobre el Derecho de Quiebras, que está a cargo del Dr. Nugent, Catedrático de Práctica de Derecho del Trabajo. Las clases se dictaron en el local del Instituto, Local Central de la Universidad (Parque Universitario). El principal tema del cursillo versó sobre un estudio minucioso de la vigente Ley Procesal de Quiebras.

PUBLICACIONES DE LA FACULTAD

INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL.— Los derechos reales. Tomo I. 3a. edición, por el Dr. Jorge Eugenio Castañeda. 533 págs. Imp. Tipografía Peruana. Lima, 1965.

Contenido: Sección Primera: Los derechos reales. Capítulo Único: Determinación de los derechos reales.— Sec. Segunda: Los bienes en general (muebles e inmuebles). Los bienes inmuebles. Los bienes muebles. Sección Tercera: La posesión (con 8 capítulos). Sección Cuarta: La propiedad (con 14 capítulos). Bibliografía. Índice desarrollado.

DERECHO DE MINERIA.— Curso Universitario. Primera Parte, por el Dr. Guillermo García Montúfar. 147 págs. Imp. de la Universidad N. M. de S. M. Lima, 1965.

Contenido: Capítulo I. Nociones Generales (Yacimiento mineral, industria minera, Derecho de minería, evolución histórica de la legislación minera en el Perú). Capítulo II: Los Yacimientos minerales. Capítulo III: El Concesionario minero. Título I: Derechos del concesionario. Bibliografía.

LETRAS y CIENCIAS HUMANAS

VISITA A LA HUACA DE SAN MARCOS

El día treinta de setiembre se realizó una visita de inspección a los trabajos de limpieza de la Huaca de San Marcos, habiéndose mostrado al público asistente un año de labor e investigación, realizados por maestros y alumnos del Departamento de Arqueología. La ceremonia contó con la asistencia del Decano, de los catedráticos de los diferentes Departamentos y alumnos de la Facultad de Letras.

En esta oportunidad, la Dra. Rosa Fung, quien dirigió las excavaciones de la Huaca de San Marcos, expuso la labor realizada y además explicó al público el tratamiento que reciben los objetos encontrados en las excavaciones.

VIAJE DE ESTUDIO

Tres catedráticos y siete alumnos del Departamento de Geografía, dirigidos por el Dr. Javier Pulgar Vidal, volvieron a las clases después de haber visitado muchas regiones naturales del norte del Perú. Entre los puntos visitados se cuentan: Olmos, Montenegro, Pongo de Aguirre, Tamborapa, Río Tabacanas, Bagua Chica, Bagua Grande, Chachopoyas, Tingo, Kuelab, Leimebamba, Balzas, Celendín, Michiquillai, Cajamarca, Baños del Inca, Pumauchcu, Yanaj, Magdalena, Chilete y Pacasmayo.

Este viaje ha tenido como objetivo el estudio de las regiones naturales, comprobación y estudio del mapa geológico, visita de antiguos centros de cultura y estudio de los recursos naturales renovables alimenticios.

El Dr. Javier Pulgar Vidal declaró que descubrieron muchos centros con restos fósiles marinos y además veinte plantas de comer que no se consumen generalmente en el país.

MESA REDONDA SOBRE LA PENA DE MUERTE

El Centro Federado de Letras, con motivo de la semana de la Facultad organizó una mesa redonda en torno a la pena de muerte, con la participación de los doctores: Luis Bramont Arias, Luis E. Roy Freyre y Eduardo Mimbela de los Santos, de la Facultad de Derecho y el doctor José Mejía Valera, del Departamento de Sociología de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

El tema del debate fue: "El delito, el delincuente y la pena de muerte en la ley 15590".

El doctor Mimbela se ocupó de la abolición de la pena de muerte, mostrándose partidario de ella, y agregando que constituye una venganza sádica. Sin embargo manifestó que en cuanto la violación y ultraje de menores, sí procede la ejecución de los depravados porque atenta contra la vida y la salud de la niñez, que constituye el futuro del país.

El Dr. Luis Roy Freyre, analizó las contradicciones de la famosa ley 15590 que decreta la pena de muerte. Dijo que esta ley ha sido dada de acuerdo al Código de la Justicia Militar y que adolece de muchas contradicciones. Expresó además que será revisada por una comisión de la Facultad de Derecho para darla a conocer al público como un pronunciamiento científico y técnico.

El Dr. Bramont Arias, trató sobre

los delitos político-sociales, considerándolos como un fin y no como un medio. Por esta razón dijo, se debe tomar en cuenta la finalidad que persiguen los presos políticos, ellos no atentan contra la seguridad del Estado por lucro, sino por el ideal que persiguen. Mientras haya hambre, ignorancia, analfabetismo, no se conseguirá la paz, agregó.

El Dr. Mejía Valera consideró la pena de muerte desde un punto de vista social. Señaló el peligro que encierra para la sociedad y sus repercusiones sobre la misma.

Finalmente los asistentes a la conferencia formularon preguntas por escrito a los ponentes para que éstos las absolvieran.

MEDICINA

SEMANA SANFERNANDINA

La Facultad de Medicina de la Universidad celebró con nutrido programa de actuaciones su Semana conmemorativa, del 3 al 9 de octubre.

La celebración de la Semana Sanfernandina ha coincidido con el aniversario de la muerte del héroe de la medicina peruana Daniel A. Carrión, razón por la cual, el día 5 la Facultad le dedicó su homenaje.

Aparte del día central, se han realizado importantes reuniones científicas que han versado sobre diversos temas relacionados con la ciencia médica, con la participación de catedráticos y alumnos. Se han realizado además actuaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, del Teatro Universitario; cine, ballet y el Coro Polifónico de la Facultad de Medicina.

Otro aspecto de la celebración de la Semana han sido las presentaciones del festival deportivo, verbena criolla, almuerzo de camaradería, y baile tradicional.

C. ECONOMICAS

VIAJES

Invitados por la Firma Cerro de Pasco Corp. han viajado a La Oroya tres grupos de alumnos, acompañados por los Catedráticos Sres. Dr. Alberto Merino Llanos, Carlos Alburquerque Peralta y Celestino Jara Hidalgo, con el fin de hacer estudios en esa zona y sobre el funcionamiento de la Fundación de La Oroya.

BECAS

El Profesor Félix Víctor Rivas Gómez, Catedrático del Curso de Economía Monetaria y coautor de la reciente publicación sobre "Los Impuestos a la Renta en el Perú", ha viajado recientemente a la República de Italia para disfrutar de la Beca "ERNESTO MAGNANI", ofrecida por el Banco de Crédito del Perú, que obtuvo por concurso, para seguir estudios de Moneda y Banca en la Universidad de Roma.

SEMANA DEL CACHIMBO

El Centro Federado de Ciencias Económicas celebró el Día del Cachimbo con un interesante programa, que se inició el 27 de setiembre y terminó el 3 de octubre.

Se dio comienzo a estas actuaciones en el Salón General, con la presentación de las candidatas al reinado de la Facultad, habiendo asistido autoridades universitarias y alumnado en general. La coronación de la reina, María Jesús I, estuvo a cargo del Decano, Dr. Carlos Capuñay.

Dicho programa terminó con la realización de un baile general, que se efectuó en el local del Instituto Peruano Norteamericano.

ESCUELA SUPERIOR DE GRADUADOS INAUGURA CURSOS

La Escuela Superior de Graduados, de la U.N.M.S.M., inauguró sus clases de Relaciones Públicas el día 4 del pte. Estos cursos servirán para los funcionarios de la Ad-



Estudiantes becados por el Dpto. de Asistencia Social que se han agrupado en un Círculo Universitario de reciente formación.

ministración Pública, para los servidores de Clínicas y Hospitales e igualmente a los ejecutivos de empresas comerciales e industriales.

Capacitarán para que todos estos citados elementos laborales, puedan adquirir los suficientes conocimientos de modo tal que les permitan cumplir los requisitos señalados en la disposición legal la cual exige que toda empresa con más de 100 servidores debe contar con un encargado de las Relaciones Públicas y de Relaciones Laborales.

Los cursos serán dictados con modernos implementos de ayuda audio-visual, a fin de que la enseñanza alcance óptimos niveles de comprensión, captación y exposición.

CENSO DE ALUMNOS DE 1964

Bajo la dirección del Dr. Leoncio M. Palacios, catedrático principal de Estadística Aplicada y Gabinete de Estadística fue llevada a cabo la operación censal durante el lapso que duró la matrícula en las distintas Facultades, Escuelas e Institutos de la Universidad.

Para este efecto, a cada alumno le fue entregada una ficha impresa intitulada: "REGISTRO ESTADISTICO POR ALUMNO", con 26 preguntas para ser absueltas. Esta ficha o cédula la estructuró el "Gabinete de Estadística" de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

Terminada la operación y recogidas las fichas, fueron sometidas a los diversos procesos de elaboración estadística. Tales procesos consistieron:

1º.— En la revisión y crítica de las respuestas obtenidas;

2.— En la codificación de cada ficha mediante el empleo de números claves para los distintos aspectos o características sobre los cuales habían vertido declaraciones los alumnos; y

3º.— Después de estos trabajos de control y supervisión, que fueron de carácter preliminar, se pasó al proceso mecánico, adoptando las fichas al sistema de perforación en las máquinas electro-mecánicas IBM, que utilizan tarjetas perforadas tipo Hollerith, y que son base para la verificación y tabulación de los cuadros generales del censo de alumnos, que han sido confeccionados en la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Se han obtenido 25 cuadros matrices de visión general y analítica, y 50 tablas sintéticas, con cálculos matemático-estadísticos, gráficos ilustrativos y finalmente, un análisis de los aspectos fundamentales.

Los cuadros mencionados presentan el total de alumnos clasificados por Facultades y Escuelas, bajo los siguientes aspectos: por sexo; por edades; por lugar de nacimiento; por su estado civil; por años de estudios; por domicilio en Lima Metropolitana y Callao; por clase de Educación Secundaria que cursaron; por tipo de Colegio Secundario; por años en que terminaron Educación Secundaria; por años en que ingresaron a la Universidad de San Marcos; por procedencia de otro Centro de Educación Superior; por estudios simultáneos que hacen en más de una facultad dentro de San Marcos; por actividad económica fuera de las horas de clases; por sectores económicamente activos y no activos.

El sector de los alumnos económicamente activos, por Facultades, aparece clasificado: según ocupaciones profesiones u oficios; según ramas de actividad donde trabajan y según situación ocupacional; según el número de personas que dependen económicamente del alumno; según idiomas que declaran conocer; según clase de habitación que ocupan; según lugar donde toman sus alimentos; según años de residencia en Lima Metropolitana; y según deportes que practican.

Todo el proceso estadístico del censo hasta su culminación se ha cumplido por el Gabinete de Estadística del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, en colaboración con el servicio electro-mecánico IBM de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, bajo la dirección del Catedrático Principal del Curso de Estadística Aplicada. Es también oportuno señalar, que este trabajo de carácter estadístico forma parte del programa de trabajos de investigaciones socio-económicas en el campo, discutidas y recomendada su ejecución en el seno del Instituto de Investigaciones Económicas bajo la dirección del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de esta Universidad.

ODONTOLOGIA

DIA DE LA ODONTOLOGIA

La Facultad de Odontología, la Asociación Odontológica del Perú, y la Academia de Estomatología recordaron el día de la Odontología Latinoamericana con un programa de actuaciones conmemorativas, los días 2 y 3 de octubre.

Las Sesiones Solemnes que tuvieron lugar en nuestra Facultad y otra en la Asociación Odontológica del Perú fueron los actos centrales.

LAS FACULTADES

CONFERENCIAS

La Facultad de Odontología, cumpliendo con su deber de estimular y difundir los conocimientos científicos y técnicos de la Odonto-estomatología, particularmente en lo que se refiere a su avance y progreso, ha confeccionado un ciclo de conferencias sobre la especialidad, cuya organización está encomendada a los doctores Javier Camino y Benjamín Perea. El ciclo, que se inició en setiembre y que terminará en diciembre, es el siguiente: "Control Microbiológico en Odontología", por Julio Morales Saravia; "Por que Odontología infantil. Su futuro en el país", por Pedro Seijas; "Nuevos conceptos sobre crecimiento de cráneo y cara", por Carlos Ganoza; "Etiopatogenia de la diabetes", por Alieri Migone; "La prótesis dental con attachments de precisión", por Oscar del Aguila, y "Acción de los corticosteroides sobre la pulpa dentaria", por los doctores Angel E. Ocampo y Alfonso Flórez.

QUIMICA

CURSO DE POST-GRADUADOS PARA QUIMICOS TEXTILES

En la Facultad de Química de la Universidad de San Marcos se dictará un curso de post-graduados para químicos textiles, del 2 al 26 de noviembre.

Las asignaturas a dictarse son las siguientes: Supervisión industrial aplicada a la industria textil, por J. Rottmann; Mantenimiento y control de calderos y ablandadores de agua, por E. Farah; Seguridad e higiene industrial en la industria textil, por A. Chipoco; Textilería prehispánica con énfasis en los tejidos de Chancay, por E. Verstein; Proceso encolado y blanqueo por A. Jasauri; Desarrollos recientes en los procesos de acabado, por O. Jaramillo; Tintura de fibras sintéticas por F. Schererier, y Desarrollos recientes en estampados, por S. Paul.

Las inscripciones e informaciones se hacen en la Secretaría de la Facultad de Química,

en la biblioteca del Jirón R. Torrico 556 o por correo a la secretaria.

Al final del curso los asistentes recibirán el diploma correspondiente.

CICLO DE CONFERENCIAS

La Comisión de Extensión Cultural de la Facultad de Química ha organizado un ciclo de conferencias que se está realizando en el Jirón R. Torrico 556, sede de la Facultad.

Las conferencias son las siguientes: Situación nacional de la industria de grasas y aceites, por Carlos Ludowieg; el Area latinoamericana de libre comercio y la industria peruana, por Henry Harman de Izcue; la educación química en Alemania, por Garton Vargas Nuñez; la Economía peruana y la necesidad de intensificar la industrialización del país, por Luis Paredes y el Problema general de la nutrición en el Perú, por Carlos Collazos.

El ciclo se inició en setiembre y terminará en el mes de noviembre.

FARMACIA

VII CONGRESO DE QUIMICA

Organizado por la Sociedad Química del Perú, se realizó en Lima en el mes de octubre del año en curso, el VII Congreso Peruano de Química, con asistencia de delegaciones acreditadas por varias Universidades, así como de entidades gubernamentales, científicas e industriales. Demostrando la importancia que da a este certamen, el Gobierno ha expedido una resolución oficializándolo. Al mayor éxito del Congreso contribuyen las amplias facilidades que para su desarrollo prestan las Facultades de Química, de Medicina y de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El programa científico del certamen comprende el estudio y discusión de los trabajos que se presenten a las diversas Secciones de que consta el Congreso:

Fisicoquímica y Electroquímica; Química Inorgánica e Industrias Inorgánicas; Química Orgánica e Industrias Orgánicas; Química Biológica; Química Analítica y Química Analítica Aplicada; Bromatología e Industrias Alimenticias; Química en relación con la Pesca; Química en relación con la Agricultura; Química Farmacéutica e Industrias Farmacéuticas; Química en relación con la Minería; Química en relación con el petróleo; Petroquímica; Química en relación con la energía atómica; Ingeniería Química; Química Toxicológica, y Enseñanza e Historia de la Química.

Además, se ofrecieron conferencias en sesiones plenarias. En mesas redondas se discutirán problemas de Nutrición y problemas de la Industria Pesquera. En las Sesiones Plenarias disertaron: el Dr. Mauricio San Martín, Rector de la Universidad de San Marcos, sobre "La Universidad y la formación de científicos"; el Dr. Albert Daggett, de la Universidad de New Hampshire, EE.UU. sobre "Métodos modernos en Química Analítica"; el Dr. Georg Wittig, de la Universidad de Heidelberg, Alemania, sobre "El dihidrobenceno".

Número interesante del programa del Congreso, constituyó la inauguración de las aulas, pabellones administrativos y laboratorios de la Facultad de Química, en la Ciudad Universitaria, que se realizó el domingo 17 de octubre en homenaje a la Sociedad Química del Perú, que cumple su 33º aniversario, y del VII Congreso Peruano de Química.

CURSO DE ESTADISTICA

Un curso de Estadística, organizado por el Centro Federado de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica, se viene dictando en esta Casa de Estudios. El curso, que es de carácter intensivo, comprende los siguientes capítulos:

Distribución de frecuencias y representaciones gráficas; Medidas de tendencia central; Distribución normal; Medidas de seguridad; Teoría de la correlación, y Ajuste de curvas y métodos de los mínimos cuadrados.

El dictado del curso está a cargo de los Profesores Ing. Alberto Pérez Alva, Catedrático de Matemáticas Superiores de la Facultad y Dr. Rodolfo Curazi Gallo, Catedrático de Estadística de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal y Orientador de Tesis en el Departamento de Estadística del Instituto de Investigaciones Educativas, de la Universidad de San Marcos.

CATEDRATICOS RETORNAN A LIMA

Después de asistir al IX Congreso Latinoamericano de Química, realizado en Puerto Rico, han regresado los doctores Gonzalo Gurmendi Robles, Catedrático de Química Analítica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Agustín Iza Arata, Catedrático de Química Analítica y ex-Decano de la Facultad de Química y Juan de Dios Guevara, Catedrático de Química Orgánica y ex-Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Los mencionados Catedráticos, conjuntamente con el Dr. Alberto Guzmán Barrón, Catedrático de Bioquímica y ex-Decano de la Facultad de Medicina, representaron al Gobierno del Perú y a la Universidad de San Marcos en el Congreso de Química de Puerto Rico.

Los doctores Alberto Guzmán Barrón y Juan de Dios Guevara, al término del cer-

tamen, viajaron a Europa, visitando España, Francia, Suiza, Holanda, Alemania, Austria, Italia, países en los cuales visitaron Universidades, así como diversos Institutos de Investigación.

Ha regresado de Viena, Austria, el Dr. Fernando Quevedo G., Catedrático de Microbiología e Higiene de los Alimentos, después de asistir al Panel sobre Especificaciones Microbiológicas y Métodos de Ensayos de Alimentos Irradiados, organizado por la FAO. Después de esta reunión que fue presidida por el Dr. F. S. Thatcher, Director de la Sección Microbiológica del Food and Drug Directorate de Ottawa, Canadá, y en la que se estudió detenidamente los métodos que deberán emplearse en el control microbiológico de los alimentos irradiados y se sentó las bases para una legislación al respecto, el Dr. Quevedo viajó a Roma, visitando la sede central de la FAO, así como al Instituto Superior de Sanita de Roma. En Londres realizó un stage en el Food Hygiene Laboratory del Central Public Health Laboratory de Colindale, bajo la Dirección del Prof. B. C. Hobbs, así como en el Central Institute for Nutrition and Food Research T.N.O. de Holanda, en el servicio de Bacteriología dirigido por el Prof. Dr. D. A.A. Mossel, a fin de comparar experimentalmente las modernas técnicas de bacteriología alimentaria de las escuelas europeas y norteamericanas.

Ha regresado el Dr. Francisco Castillo Alzamora, Catedrático de Química Orgánica, I Curso, después de asistir a un Curso de Entrenamiento en Química, organizado por la OEA, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

EDUCACION

CONFERENCIA

Invitado por el Centro Federado de Educación, el Dr. José María Arguedas dictó la conferencia "El problema de la Educación y la Cultura en el Perú", el día 28 de setiembre, en el aula número 3 de la Facultad. Durante el desarrollo del tema, le fueron hechas preguntas por los alumnos, las mismas que absolvió ampliamente.

CLUB DE TEATRO "SEBASTIAN SALAZAR BONDY"

El día 29 del mes pasado, a horas 7 p.m., tuvo lugar la presentación del Club de Teatro del Colegio de Aplicación "San Marcos", de la Facultad, compuesto por alumnos de los diversos años de estudios.

El programa constó de tres partes: en la primera, fue representado el juguete cómico "El baño inesperado"; en la segunda parte, se ofreció un recital poético a cargo de los alumnos del quinto año, quienes leyeron sus propias creaciones; en la tercera parte, fue puesta en escena la obra "Bonome" o "La farsa del hombre y el queso" de Aurelio Ferreti. La dirección general estuvo a cargo del Dr. Manuel Pantigoso. El buen desenvolvimiento de los alumnos fue premiado, con calurosos aplausos, por el público asistente.

MESA REDONDA

Una Mesa Redonda sobre el tema "Administración Escolar" se realizó el día 6 del presente mes, en el aula 3 de la Facultad. Participaron en dicha reunión: el Dr. Roberto Koch, quien actuó como Ponente; el Dr. Jorge Castro Harrison, Director de la GUE "Bartolomé Herrera"; el Dr. Adrián Albarraín, Director de la GUE "Alfonso Ugarte"; el Dr. José Gabriel Rodríguez Figueroa, Director de la GUE "Ricardo Palma" y el Dr. Carlos Velit, quien fue Director de Debates.

CELEBRACION DE LA PRIMAVERA

Dentro de las actividades que con motivo de la celebración de la primavera ha organizado el Centro Federado de Educación, ya se han efectuado las siguientes: en primer lugar, se estableció un Jurado compuesto por los Doctores: Carlos Velit, Alfredo Rebaza, Nelly Festini y el Secretario de Cultura del Centro Federado, Silvio Vela, para elegir a la Reina de la Facultad, habiendo sido designada la señorita Teresa Angeles, alumna del segundo año, especialidad Castellano y Literatura.

El día 8, el elenco del Teatro Universitario presentó la comedia "Un duelo" de Anton Chejov, la misma que fue antecedida por una charla del Dr. Aristides Heredia, quien habló de la personalidad y la obra del autor.

El día 9, a las 6.30 p.m. la Banda de la Guardia Republicana ofreció una retreta en el patio de la Facultad. A las 10 de la noche se realizó el baile dentro del cual se llevó a cabo la coronación de la Reina, por el Decano de la Facultad, Dr. Emilio Barrantes.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Dentro del plan de Cursos de Extensión y Especialización que viene ofreciendo el Instituto Nacional de Educación Física "Carlos Cáceres Alvarez", se ha iniciado el día 10 del presente el curso de "Educación Física e Infantil", a cargo del profesor argentino, Alfredo Robles, profesor de Educación Infantil del Instituto Nacional de Educación Física "Enrique Romero Brest" de Buenos Aires.

FORUM SOBRE EL NIÑO

Accediendo a una invitación hecha por el Consejo de Menores, por intermedio del Rectorado, se llevó a efecto el día 11 del mes en curso un Fórum sobre el niño, en el cual tomaron parte como ponentes los siguientes catedráticos de la Facultad: Dr. Manuel Argüelles, "El Niño y la Psicología"; Dr. Gustavo Saco, "El niño y la Sociedad"; Dr. Luis Rodríguez Cervero, "El Niño y la Salud"; Dr. Roberto Koch, "El Niño y la Educación"; Dr. Reynaldo Alarcón, "Investigaciones Psicopedagógicas sobre el niño peruano". Actuó como Director de Debates el Dr. Manuel Argüelles.

RETORNO DEL DECANO

El día 4 del presente regresó de la República Argentina el Dr. Emilio Barrantes, Decano de la Facultad, adonde viajara para participar en la Asamblea Latinoamericana de Educación, que se efectuó en dicha ciudad.

VETERINARIA

DISTINCION A SAN MARCOS

La Universidad Nacional de Lambayeque otorgó recientemente el título de Catedrático Honorario al Dr. Mauricio San Martín, Rector de la U.N.M.S.M. y a los doctores Humberto Ruiz Urbina, Decano de esta Facultad, Elmo de la Vega, Presidente de la Asociación de Médicos Veterinarios del Perú y Manuel Moro, Co-Director del Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura de San Marcos.

Los citados profesores sanmarquinos fueron distinguidos en una ceremonia especial realizada el día 3 de octubre en la ciudad de Chiclayo, con ocasión de inaugurarse la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Lambayeque.

DISTINCION A DECANO

El Dr. Humberto Ruiz Urbina, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de esta Universidad fue elegido Presidente de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Animales Pequeños.

El Dr. Ruiz fue elegido en la reciente sesión extraordinaria de la citada asociación. La Junta Directiva de la AMVEAP recientemente constituida, está integrada además por los doctores Jorge Escalante como Vice-Presidente; Víctor Fernández, Secretario Tesorero; Gustavo Ayllón, Secretario de Actividades Científicas; Gregorio Hurtado, Secretario de Defensa Profesional y Raúl Benavente, Secretario de la Promoción de Socios.

ASUME IMPORTANTE CARGO

El Dr. Humberto Ruiz Urbina, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de esta Universidad fue elegido Vice-Presidente Regional de la II Reunión Internacional FAO-OMS, en representación de los países de América Latina.

Esta reunión internacional se celebró el pasado mes de agosto en Copenhague (Dinamarca). Participaron en ella delegaciones institucionales y universitarias de varios países. Allí se trataron aspectos relacionados con la Educación de la Medicina Veterinaria, tarea en la cual el Perú ocupa uno de los primeros lugares en el mundo, según declaraciones del Dr. Ruiz Urbina.

INSTALAN DIRECTIVA DE AMVEAP

Quedó recientemente instalada la Primera Junta Directiva de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Animales Pequeños, que preside el Dr. Humberto Ruiz Urbina, Decano de esta Facultad.

La ceremonia de juramentación tuvo lugar en la Asociación de Médicos Veterinarios. Luego del acto principal el Dr. Gustavo Ayllón, Catedrático Principal de Patología Médica de la FMV dictó una conferencia en torno a la "Displasia de la Articulación Coxo-Femoral en Cánidos".

CONVENIO DE AYUDA TECNICA

Un Acuerdo Complementario de Ayuda Técnica firmaron recientemente la Facultad de Medicina Veterinaria y la Real Embajada de Dinamarca. Representó al Gobierno Peruano, con autorización del Presidente de la República, el Dr. Mauricio San Martín, Rector de la U.N.M.S.M. Por el Reino de Dinamarca participó el Dr. Triør Jacobsen, Agregado de Negocios de la embajada respectiva.

El acuerdo en referencia, se relaciona con importantes estudios de adaptación de ganado rojo danés a las condiciones de altura y de selva de nuestro país.

VISITA CIENTIFICA

Esta Facultad se honró recientemente con la visita del Dr. D. G. Mc Kercher, destacado Biólogo de la Universidad de Davis, California. El profesor Kercher cumple una misión científica que le ha sido encomendada por la Agencia Internacional de Desarrollo (A.I.D.).

VIAJE DE PROFESORES

— El Dr. Patrick D. L. Guilbride, Director del Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA), retornó de su reciente viaje a Inglaterra, Canadá y Jamaica, luego de hacer uso de un corto período de vacaciones.

— El Dr. G. Aström, Experto Asociado del IVITA volvió de su viaje a los Estados Unidos de Norte América y Suecia.

— Con el fin de participar en el Congreso de Parasitología a realizarse en Filadelfia, el pasado 6 de octubre viajó a los Estados Unidos de Norte América el Dr. G. B. S. Health.

— El Dr. A. Vallen, Jefe del Laboratorio de Fisiología del Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura partirá el día 17 de octubre con rumbo a Escocia, para asistir a un Simposio de Fisiología. Al mismo tiempo realizará visitas a instituciones afines con las investigaciones de su especialidad.

CICLO DE CONFERENCIAS

Prosigue con éxito el ciclo de conferencias programado por la Comisión de Extensión Cultural de la FMV, en torno a los "Campos de Actividades del Médico Veterinario en el País". Las últimas en cumplirse fueron, las dictadas por el Dr. Edilberto Suárez, Médico Veterinario del Ejército, el Dr. Julio Alencastre, el Dr. Jorge L. García T. del Jockey Club del Perú; del Dr. Leoncio Amador, de la Dirección de Inspección y Defensa Agraria y de los doctores Teodoro Terry E., Luis Silva R. y Lizardo Fernández del Servicio de Investigación y Promoción Agraria S.I.P.A.

Moción presentada por el Consejo Universitario y aprobada en la Sesión Extraordinaria del día 15 de Octubre de 1965

La Asamblea Universitaria

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el articulado que rija el procedimiento general de admisión esté comprendido en un Reglamento que pueda modificarse cuando la situación lo exija y satisfacer las aspiraciones de orden académico y técnico de la Universidad de San Marcos;

Que es conveniente establecer una reglamentación con la flexibilidad necesaria para estar de acuerdo con la legislación general y, al mismo tiempo, con las experiencias que se recojan anualmente;

Que la permanencia del articulado referente a dichos exámenes en el Estatuto le da una rigidez que es preciso salvar oportunamente para los exámenes de 1966;

ACUERDA:

1.—Deróguense los artículos 167 al 169 y del 171 al 178, inclusive, del Estatuto de la Universidad de San Marcos.

2.—Manténgase el carácter de principista del artículo 170.

3.—Incorpórense al Estatuto Universitario los siguientes artículos:

A) El Consejo Universitario se encargará de organizar y dirigir el proceso general de admisión a la Universidad, a través de un Comité en el que estén representadas todas las Facultades y el tercio estudiantil. El Consejo, además, está facultado para aplicar las medidas que crea convenientes en cada caso.

B) Habrá un organismo técnico permanente encar-

gado de elaborar, experimentar y aplicar las pruebas de selección para el ingreso a la Universidad y de analizar sus resultados. Una Oficina de Ingreso tendrá a su cargo el proceso administrativo de la admisión.

C) El Consejo Universitario fijará cada año el número de vacantes para el ingreso a la Universidad, tomando como base el informe académico y técnico de cada Facultad acerca de las condiciones materiales y docentes de que dispongan.

4.—Téngase en cuenta, para su incorporación al Reglamento de Exámenes de 1966, una disposición según la cual los exámenes a que se sometan los postulantes a estudios de nivel intermedio o carreras cortas se realizarán en las mismas condiciones que se establecen en los artículos A, B y C, pero con pruebas especiales.



Conjunto folklórico de Ayacucho interpretando "La Danza de los Diablos", que actuó en la Semana de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, cuyo programa publicáramos en el número anterior, habiéndose realizado en todas sus partes brillantemente.

Revista de Revistas

Revista de Letras

Al cumplir 35 años de existencia, la revista LETRAS, órgano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aparece esta vez afirmando su afán de renovación, con un formato, carátula y diagramación distintos a los anteriores. El director actual es el Dr. Estuardo Núñez, catedrático de Teoría Literaria, y el secretario de redacción, el joven escritor universitario Tomás Escjadillo. La carátula es la obra del conocido artista José Bracamonte Vera.

El volumen presente comprende los números, 72 y 73, correspondientes al primer y segundo semestres de 1964. Dos hombres, dos temas, muy distintos, agrupan principalmente sus numerosos trabajos: Shakespeare y nuestro compatriota Pedro Peralta, puestos de actualidad aguda ese año por sus respectivos centenarios. Entre los referentes a Shakespeare figuran los trabajos de Augusto Tamayo Vargas sobre "Shakespeare: barroquismo en el arte dramático"; Estuardo Núñez: "Shakespeare en las letras del Perú"; Carlos Eduardo Zavaleta, "El argumento de Hamlet"; Richard Watkins, "Shakespeare: Tradición y transformación"; Roberto Mac Lean, "La justicia en las obras de Shakespeare"; José Rodríguez Feo; "Shakespeare y América".

Entre los que se refieren a Pedro Peralta figuran los trabajos de Augusto Tamayo

Vargas sobre "Obras menores en el teatro de Peralta"; Estuardo Núñez, "Notas a la obra y la vida de don Pedro Peralta"; Luis Alberto Sánchez, "Pedro Peralta y Barnuevo: Radiografía de un tiempo, una sociedad y un hombre"; Daniel Valcárcel, "Testimonios de don Pedro Peralta". Además de éstos se encuentran estudios sobre "La cultura Tiahuanaco vista a la luz de la arqueología contemporánea", por Federico Kauffmann Doig; "Estilo y motivos en el estudio iconográfico", por Francisco Stastny; y "Cuadro de la poesía actual en los Estados Unidos", por Miller Williams.

Cabe anotar por separado las traducciones que se publican en este número, como los sonetos de Shakespeare, por Olga de la Piedra de Bingham; un fragmento del monólogo de Hamlet (acto III, escena II), por Francisco Carrillo; "Logos (Heráclito, fragmento 50)" de Martín Heidegger, por José Russo Delgado y un fragmento del poema "Matrimonio" de Gregory Corso por Carlos Eduardo Zavaleta.

Asimismo, esta revista trae amplia sección de notas y comentarios: Luis Alberto Sánchez escribe "Ricardo Palma al descubierto"; Augusto Tamayo Vargas, sobre "El último paladín" de Chocano; Carlos Eduardo Zavaleta, "Porras y los escritores jóvenes"; Estuardo Núñez, "Sobre tres escritores Latinoamericanos fallecidos"; Raúl Vargas, "Ezequiel Martínez Estrada o el magisterio americano"; Luis Alberto Sánchez, "Mariano Picón Salas, un pesimista alegre"; Augusto Tamayo Vargas, "Sobre la muerte de María Wiesse"; Tomás Escjadillo, "Adiós a Ricardo Latchman"; "Instituto de Literatura Chilena"; "Pedro Lastra en Lima"; "La desaparición de Cultura Peruana"; Marco Gutiérrez, "Strafford-on-Avon: lugar de nacimiento y muerte de Shakespeare"; Teófilo Sotomayor, "Homenajes a Shakespeare" y "Homenajes a Peralta"; Jorge Puccinelli, "La primera exposición internacional de revistas".

En nombre de los estudiantes habló el Secretario General del Centro Federado de Química, Sr. Hugo Jara Falcundo, quien manifestó su complacencia por la terminación del local que tanto habían anhelado maestros y estudiantes, y al mismo tiempo solicitó a las autoridades universitarias la continuación de los trabajos de la segunda etapa del pabellón y la construcción de los locales estudiantiles.

El Rector, en su breve discurso, destacó la doble importancia que tenía para la Universidad la inauguración del local de la Facultad de Química: la de unificar a las Facultades en el campo de la Ciudad Universitaria y la de ofrecer a los maestros y estudiantes una mejor preparación técnica y académica, en un local cómodo y dotado de laboratorios más completos.

La señora Belén de San Martín, esposa del Rector, descubrió a continuación la placa recordatoria de la inauguración.

Como acto final el Rector, Dr. San Martín declaró inaugurado el local. Luego, se sirvió una champañada a los asistentes.

Concluye primera etapa de obra

Fue inaugurado Pabellón de la Facultad de Química

El pabellón de la Facultad de Química, en su primera etapa de construcción, fue inaugurado el domingo 17 del mes en curso, en una solemne ceremonia presidida por el Rector de la Universidad, Dr. Mauricio San Martín.

Asistieron a este acto, como invitados especiales, el Rector de la Universidad Católica de Lima, R. P. Felipe Mac Gregor; el Rector de la Universidad Cayetano Heredia, Dr. Honorio Delgado, el Vice-Rector de la Universidad de Trujillo Dr. Werner Cörbitz, el presidente y los participantes en el VII Congreso Peruano de

Química y los químicos Albert F. Dagget y Georg Wittig. Concurrieron además los señores Decanos de las diversas Facultades de San Marcos, catedráticos, alumnos y público en general.

La inauguración fue dedicada al VII Congreso Peruano de Química, cuya sesión preparatoria se realizó ese mismo día en la Ciudad Universitaria, siendo iniciado horas más tarde en la Municipalidad de Lima.

El Dr. Gastón Pons Muzzo, Decano de la Facultad, en su discurso agrade-

ció a las autoridades universitarias, a los catedráticos y alumnos, a las instituciones y personas particulares, el esfuerzo y la colaboración que habían puesto para la pronta conclusión de los trabajos del pabellón. Destacó la importancia que tiene para la Facultad, contar con un local propio donde se puedan centralizar todas las dependencias que actualmente se encuentran dispersas. Al término de su discurso, el Decano anunció que a partir de enero de 1966, las labores académicas y administrativas se realizarán en dicho local.



El Dr. Gastón Pons Muzzo, Decano de la Facultad de Química, pronunciando su discurso en el acto de inauguración del pabellón de Química. El Rector, Dr. Mauricio San Martín, presidió la ceremonia.